



A.10: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, TURISMO Y SANIDAD.-

Uno de los rasgos característicos de este final de siglo es el desconcierto ante los efectos de unos estilos de desarrollo, propios de una civilización industrial, que se han mostrado ecológicamente depredadores, socialmente injustos y económicamente inviables, es decir, insostenibles (...)

Necesitamos, por ello, crear nuevos paradigmas que nos permitan comprender mejor la realidad y, sobretodo, que afiancen nuestro convencimiento de un futuro lleno de esperanza y de vida digna para todos.

*“Desarrollo sostenible y economía ecológica”
L.M. Jiménez Herrero*

DEMOGRAFÍA.-



El Área Metropolitana de Granada está constituida por 51 municipios. La población total tras la ampliación de esta área asciende a 547.694 habitantes según datos del INE,2008. La tendencia actual es el aumento considerable de la población del área metropolitana en su conjunto y a un ligero descenso de la población de Granada capital. Los municipios que rodean la capital actúan cada vez más como ciudades dormitorio, con lo que los desplazamientos y la densidad del tráfico crecen continuamente.

AÑO	GRANADA (habitantes.)	RESTO ÁREA (habitantes.)	TOTAL (habitantes.)
1981	249.821	123.158	372.979
1991	257.580	152.065	409.654
2001	243.341	197.437	440.778
2005	236.982	236.732	473.714
2007	236.207	299.819	536.026
2008	236.988	310.706	547.694

Tabla 10.1: Evolución de la población del Área Metropolitana de Granada. Fuente:Elaboración propia a partir del INE.

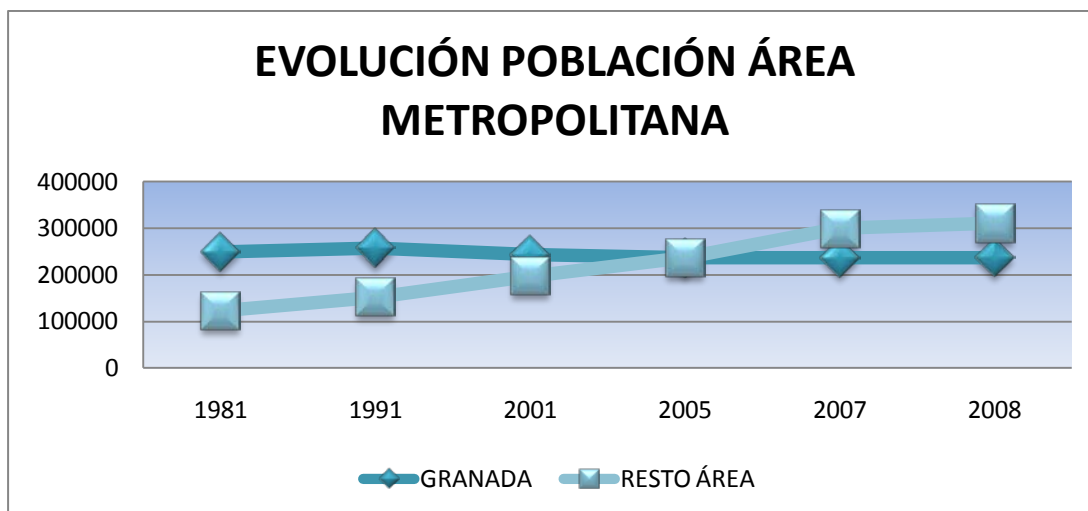


Gráfico 10.1: Evolución de la población del Área Metropolitana. Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

Cada uno de estos municipios ha sufrido una evolución diferente a lo largo de los años, con un crecimiento poblacional distinto en cada época. En los últimos cuatro años la población del área metropolitana ha ido creciendo en torno al 2%, observándose un crecimiento menor en el último año. Casi todos los municipios han crecido en torno al 3%, excepto algunos con un crecimiento anual muy superior como Vegas del Genil o Churriana de la Vega. En general todos los municipios que en la década de los 90 o primeros años del 2000 tuvieron crecimientos desorbitados están corrigiendo esta tendencia.

Granada capital sigue creciendo por debajo del ritmo del área metropolitana, incluso, está perdiendo población. En el caso de Cenes de la Vega, que tuvo sus mayores crecimientos durante el período 1986-2001, en la actualidad crece en torno al 2% anual.

En algunos casos, este crecimiento ha rebasado las previsiones del POT AUG para el año 2011 aunque no es el caso de Cenes cuya previsión para el 2011 es de 7.500 habitantes y en el 2008 se registran 6.458 habitantes.

Edad y sexo de la población.-

Según datos del SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía) la población del área metropolitana tiene una edad media de 35,25 años para los hombres y de 37,04 años para las mujeres. Esta media presenta cierta homogeneidad en todos los municipios. En Cenes la media para los hombres es de 34,70 y para las mujeres de 35,20.

MUNICIPIO	VARONES	HEMBRAS	TOTAL
AGRÓN	199	182	381
ALBOLOTE	8485	8394	16879
ALFACAR	2784	2617	5401
ALHENDÍN	3175	2933	6108



ARMILLA	10849	10033	20882
ATARFE	7474	7329	14803
BEAS DE GRANADA	574	511	1085
CÁJAR	2169	2268	4437
CALICASAS	299	290	589
CENES DE LA VEGA	3349	3109	6458
CHAUCHINA	2365	2342	4707
CHIMENEAS	789	710	1499
CHURRIANA	5581	5581	11162
CIJUELA	1378	1287	2665
COGOLLOS	1073	1026	2099
COLOMERA	839	755	1594
CÚLLAR VEGA	3291	3212	6503
DEIFONTES	1290	1232	2522
DÍLAR	836	844	1680
DÚDAR	172	139	311
DÚRCAR	3648	3504	7152
ESCÚZAR	423	410	833
FUENTE VAQUEROS	2184	2143	4327
LAS GABIAS	7771	7174	14945
GÓJAR	2632	2464	5096
GRANADA	110191	126797	236988
GÜEJAR SIERRA	1610	1392	3002
GÜEVEJAR	1172	1112	2284
HUÉTOR SANTILLANA	935	876	1811
HUÉTOR VEGA	5577	5526	11103
ÍLLORA	5195	5204	10399
JUN	1547	1453	3000
LÁCHAR	1525	1480	3005
LA MALAHÁ	919	845	1764
MARACENA	10069	10228	20297
MONACHIL	3433	3211	6644
NIGÜELAS	557	575	1132
OGÍJARES	6576	6291	12867
OTURA	3167	2968	6135
EL PADUL	4113	4111	8224
PELIGROS	5635	5213	10848
PINOS GENIL	657	592	1249
PINOS PUENTE	6981	6570	13551
PULIANAS	2522	2471	4993
QUÉNTAR	551	519	1070
SANTA FE	7498	7609	15107
VEGAS DEL GENIL	4167	3894	8061
VENTAS DE HUELMA	382	342	724



VILLAMENA	511	523	1034
VÍZNAR	437	413	850
LA ZUBIA	8665	8769	17434
TOTAL	268221	279473	547694

Tabla 10.2: Población por sexos y total de los municipios del Área Metropolitana de Granada 2008.
Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

-Evolución por grupos de edades de la población en el municipio de Cenes de la Vega:

El 37,64% de la población del área metropolitana es menor de 30 años. El 43,62% está entre los 30 y los 60; y el 18,74% es mayor de 60 años. Estamos frente a una población joven. A continuación se refleja la distribución de población por los distintos grupos de edad y la evolución que está ha tenido en los últimos años.

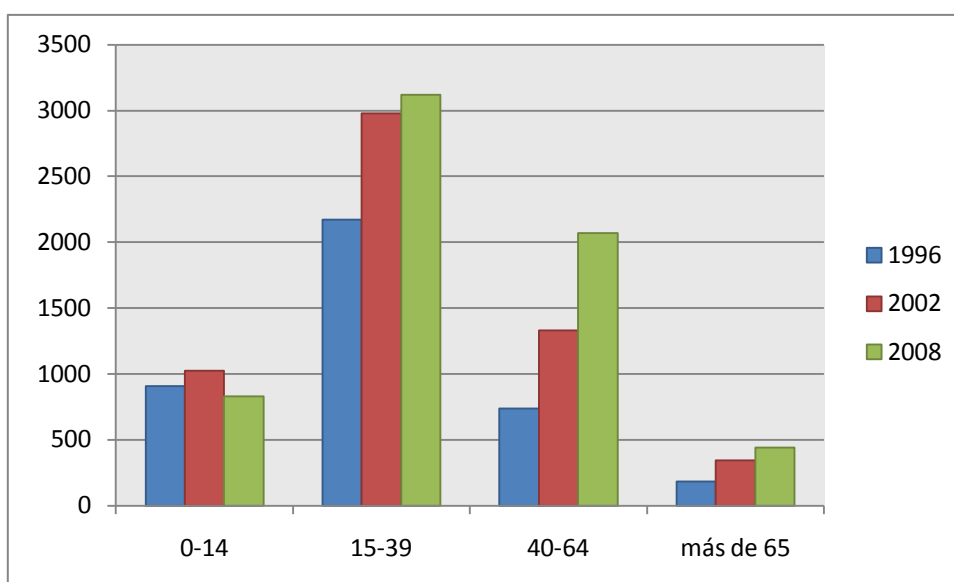


Gráfico 10.2: Evolución por grupos de edades de la población en el municipio de Cenes de la Vega.
Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA.

Como conclusiones de las gráficas y tablas anteriores se puede afirmar que nos encontramos ante una población joven.

Por un lado vemos como después de un aumento del sector infantil, se produce una nueva disminución del mismo y por el otro se observa que el sector de mayores de 65 años va aumentando a lo largo del período estudiado. Estos hechos se deben a una disminución de la natalidad y un aumento en la esperanza de vida; así vemos como cambian los patrones demográficos de una alta natalidad y también mortalidad a lo contrario. De la misma manera, vemos como los dos grupos comprendidos entre los 15 y los 64 años también van en aumento a lo largo de los años y son los que tienen mayor representación en la gráfica lo que nos indica una mayor proporción de población joven y adulta. Este último grupo es el que experimenta un mayor crecimiento en el 2008 con lo que respecta a los años anteriores.



*SIMA: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Índices de envejecimiento, juventud e infancia:

A partir de los datos aportados por el Instituto Estadístico de Andalucía (IEA), se han elaborado tres índices para reflejar la distribución por grupos de edad de la población. El índice de infancia, el índice de juventud y el índice de envejecimiento (proporción de personas de 0-14 años, de 15-39 años, y de más de 64 años, por cada 100 habitantes, respectivamente) para los años 1996, 2002 y 2008 pues este último es el más reciente del que se tienen datos y se han elegido las otras dos fechas por marcar un intervalo de tiempo de 6 años entre los distintos datos existentes.

335

Para la elaboración de estos datos y de la mayor parte de los que se van a ofrecer a lo largo del estudio, se han elegido los municipios limítrofes o que se encuentran en la misma ladera de Sierra Nevada que Cenes de la Vega para poder realizar una comparación y observar como ha sido la evolución en diferentes municipios del área metropolitana; estos municipios serán los siguientes: Dúdar, Granada, Güejar Sierra, Huétor Vega, Monachil, Pinos Genil y Quéntar, además del municipio que ocupa este estudio, Cenes de la Vega.

-**índice de infancia:** Proporción de personas de 0-14 años por cada 100 habitantes:

-**índice de juventud:** Proporción de personas de 15-39 años por cada 100 habitantes

-**índice de envejecimiento:** Proporción de personas de más de 64 años por cada 100 habitantes

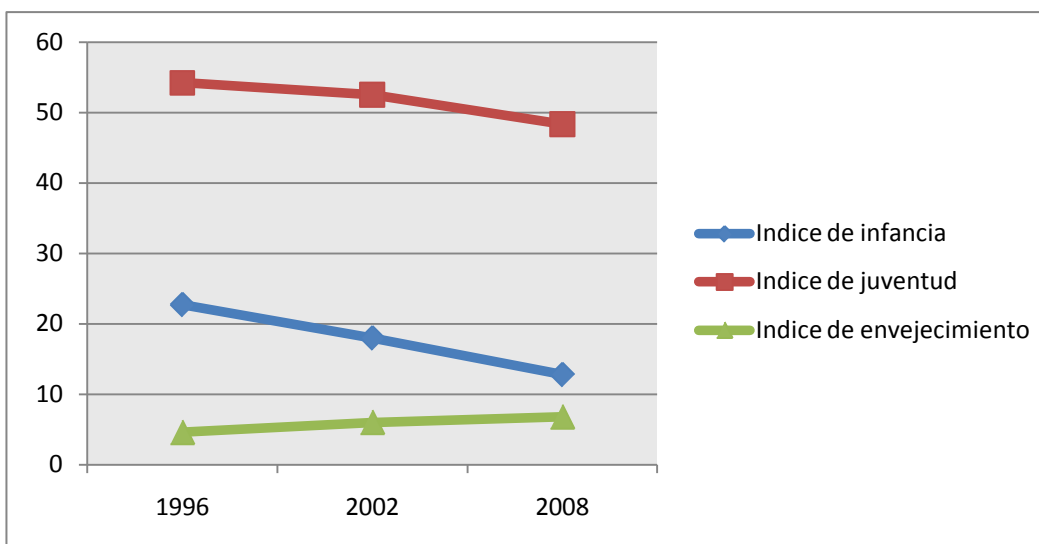


Gráfico 10.3: Evolución de los índices de estructura de la población para Cenes de la Vega.
Fuente: Elaboración propia.

El estudio de estos índices de estructura poblacional por edades indican con mayor claridad el cambio de patrón demográfico de los últimos años. Se observa como el índice de envejecimiento es el único que aumenta en el periodo de estudio (de 4,62% en 1996 a 6,81%) sin embargo, los índices de infancia y juventud van en disminución. A su vez, el que experimenta un descenso más acusado de los dos es el sector infantil que durante los 12 años



baja unos 10 puntos (de 22,72% a 12,82%) mientras que el índice de juventud varía sólo 6 puntos (de 54,22% en el año 1996 a 48,34% en 2008).

-Índices de estructura de la población para el conjunto de municipios:

En cuanto al conjunto de municipios que se han considerado, se realizan también los índices de estructura de la población obteniéndose los resultados que se ofrecen a continuación, en la tabla P.3. Señalando que el índice de envejecimiento más alto lo presenta la población de Quéntar con un 18,32% y el menor Cenes de la Vega con un 6,81%. El índice de infancia más alto, en este caso pertenece al municipio de Huétor de la Vega (17,87%) y el más bajo es Dúdar (9,32%). En lo que respecta al índice de juventud el más alto es el de Cenes de la Vega que alcanza un 48,34% y Granada presenta el menor con 36,09%.

AÑO 2008	Índice de infancia	Índice de juventud	Índice envejecimiento
Cenes de la Vega	12,82	48,34	6,81
Pinos Genil	11,32	40,91	11,77
Monachil	16,03	40,11	12,13
Huétor Vega	17,87	38,91	9,60
Güejar Sierra	15,52	36,88	15,42
Quéntar	11,21	36,73	18,32
Dúdar	9,32	36,66	16,39
Granada	12,94	36,09	17,77

Tabla 10.3: índices de infancia, juventud y envejecimiento. Fuente: Elaboración propia.

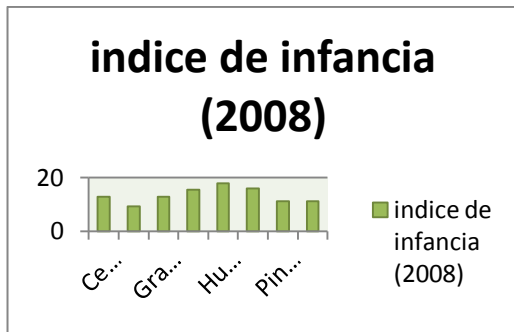


Gráfico 10.4 : índice de infancia (2008).

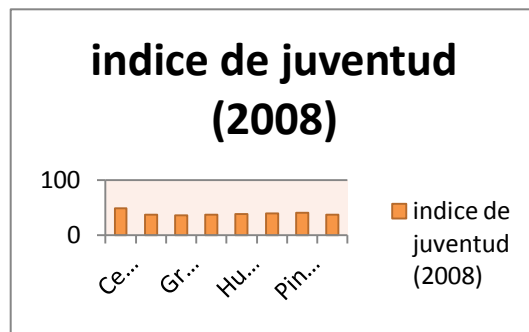


Gráfico 10.5: índice de juventud (2008).

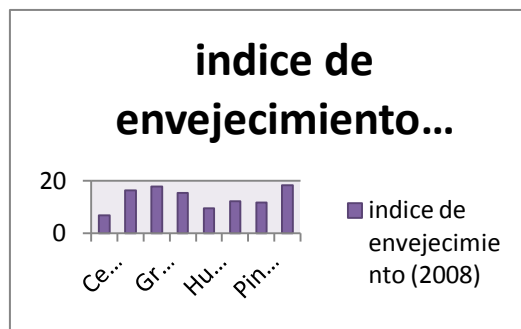


Gráfico 10.6: índice de envejecimiento .Fuente: Elaboración propia.

Para todo el conjunto de poblaciones estudiadas, los valores del índice de juventud son los que presentan mayor homogeneidad. En cuanto a los otros dos índices hay mayor heterogeneidad en sus valores. Se puede observar mejor la diferencia entre municipios en las gráficas: P.4,P.5,P.6.



-Evolución de la población total en el conjunto de municipios:

Para la realización de este epígrafe, se ha eliminado de la misma los datos referentes a la población de Granada, pues tiene unos valores muchos más elevados y al expresarlos gráficamente los demás no se observarían con claridad y no sería representativo visualmente. Así pues, se representan el resto de municipios considerados: Cenes de la Vega, Dúdar, Güejar Sierra, Huétor Vega, Monachil, Pinos Genil y Quéntar.

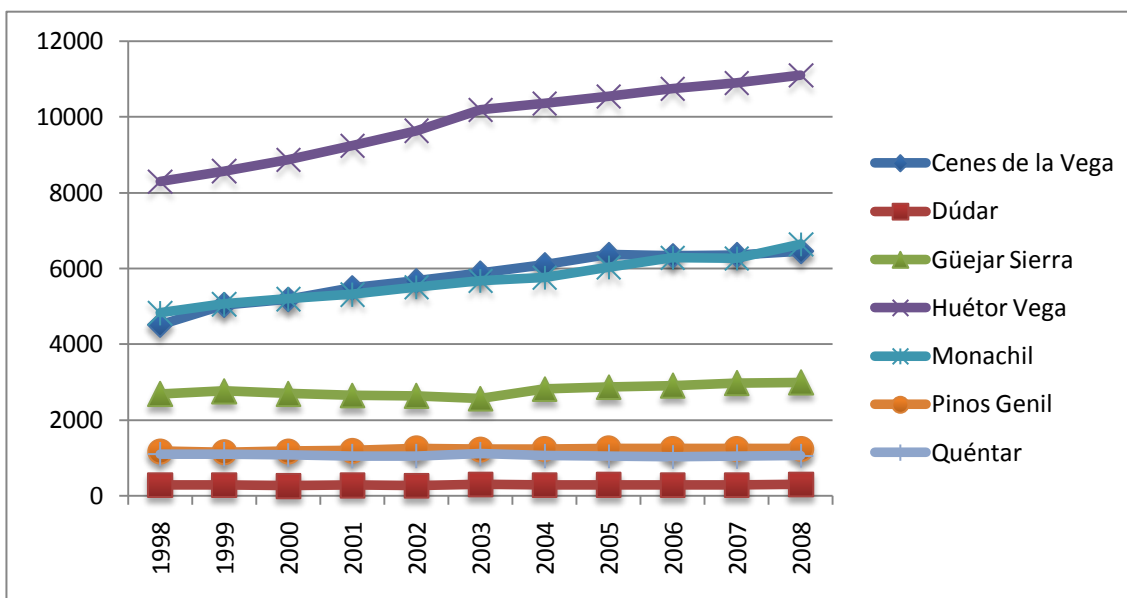


Gráfico 10.7: Evolución de la población total. Fuente: Elaboración propia a partir del IEA.

Los municipios que destacan por experimentar un mayor crecimiento de la población son Huétor Vega, Cenes de la Vega y Monachil, siendo el primero de ellos el que mayor población total presenta (11.103 habitantes para el año 2008). Destaca en la gráfica la línea correspondiente a Güejar Sierra por ser la más irregular en su trayectoria, observándose puntos de crecimiento, para después disminuir durante un período y más tarde volver a ser ascendente hasta el momento actual. Los municipios de Pinos Genil y Dúdar presentan gráficas más continuas, casi como líneas rectas pues presentan un crecimiento poblacional mínimo, Dúdar crece de 296 habitantes en 1998 a sólo 311 habitantes en el 2008 y Pinos Genil de 1.186 a 1249 habitantes. El único municipio que presenta una línea ligeramente descendente es Quéntar que sufre en la actualidad un descenso de la población desde 1.108 habitantes en el año 1998 hasta los 1.070 de 2008.



-Movimientos de la población en Cenes de la Vega (datos del padrón municipal de habitantes):

Según el padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2009 había en Cenes de la Vega una población de 8.491 habitantes con el siguiente crecimiento:

	Población a 1 de enero	% Δ	Δ	Vegetativo	%	Migratorio	%
2001	6.142	6,30%	387	111	28,68%	276	71,32%
2002	6.529	5,07%	331	93	28,10%	238	71,90%
2003	6.860	4,26%	292	74	25,34%	218	74,66%
2004	7.152	5,05%	361	104	28,81%	257	71,19%
2005	7.513	1,57%	118	88	74,58%	30	25,42%
2006	7.631	3,05%	233	103	44,21%	130	55,79%
2007	7.864	2,94%	231	73	31,60%	158	68,40%
2008	8.095	4,89%	396	80	20,20%	316	79,80%
		4,14%	293,63	90,75	30,91%	202,88	69,09%

Tabla 10.4: Movimientos de la población en Cenes de la Vega (padrón municipal).
Fuente: Concejalía de Urbanismo, Ayto. Cenes de la Vega.

A partir de estos datos definimos un crecimiento de la población del 4,14%, 294 personas por año, de las cuales el 30,91% es por crecimiento vegetativo y el 69,09% es por movimientos migratorios.

NATALIDAD.-

Para el estudio de la natalidad se ha hecho uso de la **Tasa bruta de natalidad**: en Demografía, la tasa bruta de natalidad es una medida de cuantificación de la fecundidad, que refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto período de tiempo y la cantidad total de efectivos del mismo periodo. El lapso es casi siempre un año, y se puede ver como el número de nacimientos de una población por cada mil habitantes en un año.

A partir de los datos obtenidos de esta tasa bruta de natalidad se han elaborado dos gráficos que reflejan respectivamente la evolución de este índice en Cenes de la Vega y en el conjunto de municipios.

En lo que respecta al municipio de Cenes de la Vega se observa que la clara tendencia de esta tasa es una línea descendente que marca una disminución de la natalidad. Este descenso se ve más acusado entre los periodos 1998-1999 donde cae desde 31,01% a



25,78‰ y 2006-2007 desde 20,82‰ a 15,56‰. La disminución de esta tasa, nos indica un patrón moderno de natalidad, donde ésta, está condicionada por la incorporación de la mujer al mundo laboral, las dificultades económicas de las parejas jóvenes y el cambio en el estilo de vida. Durante el resto de los años de estudio, la tasa bruta de natalidad ha tenido altibajos no tan importantes que fluyen entre los valores 20,79‰ hasta el 22,55‰.

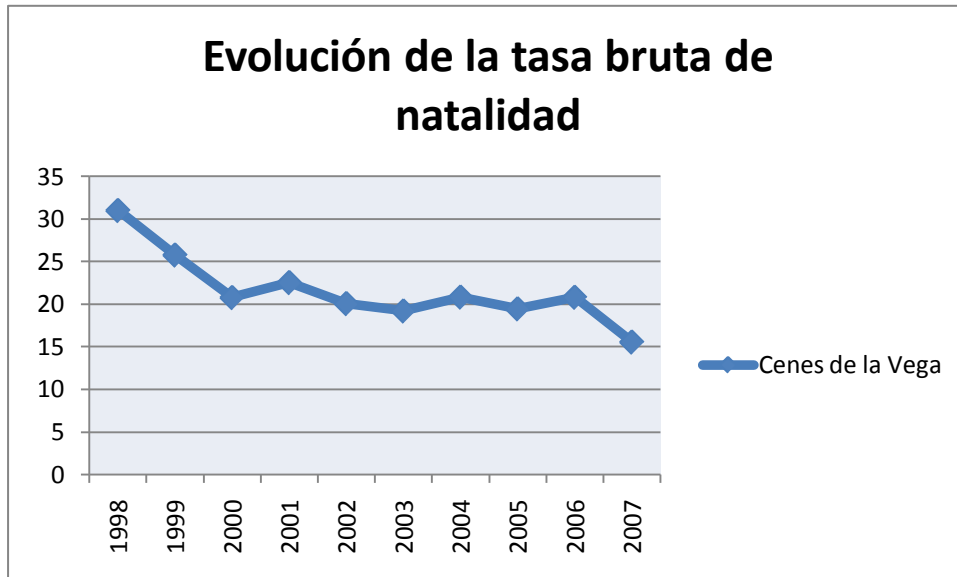


Gráfico 10.8: Evolución de la tasa bruta de natalidad. Fuente: Elaboración propia a partir del IEA

No obstante, Cenes de la Vega siempre presentó la tasa de natalidad más alta de todo el conjunto, hasta el 2007, en este momento se ve superada por el municipio de Monachil, aunque sólo en un punto. Monachil en 2007 tiene una tasa bruta de natalidad del 16,43‰ y Cenes de la Vega alcanza el 15,56‰. El municipio con una tasa más baja es Dúdar que sólo alcanza el 3,38‰.

Al hacer una valoración conjunta, se observa que todos los municipios, exceptuando Granada que presenta una línea casi sin variaciones; destacan por tener subidas y bajadas muy marcadas como por ejemplo en Quéntar que pueden ir desde 13,28‰ en 2005 el más alto y 3,82‰ en 2007 el valor más bajo.



-Evolución de la tasa bruta de natalidad para el conjunto de municipios:

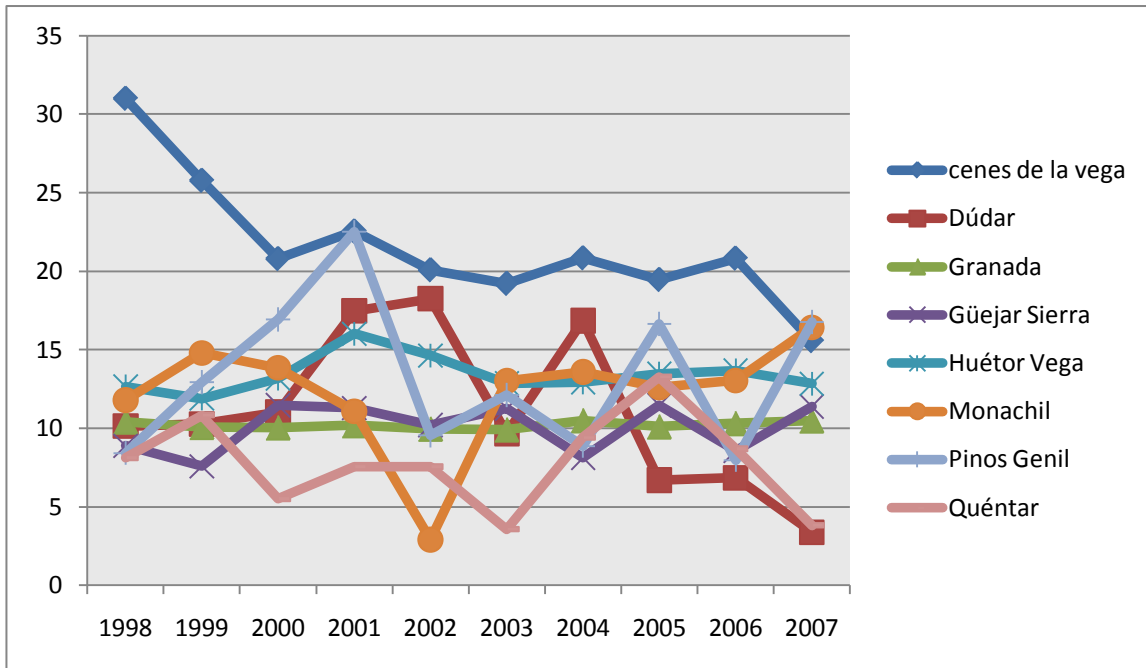


Gráfico 10.9: Evolución de la tasa bruta de natalidad para el conjunto de municipios. Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA.

MORTALIDAD:

Al igual que en el epígrafe anterior, para estudiar la mortalidad se ha optado por tomar los datos que nos ofrece la tasa bruta de mortalidad: es el indicador demográfico que señala el número de defunciones de una población por cada mil habitantes, durante un periodo de tiempo determinado generalmente un año. Esta mortalidad se considera alta si supera el 30‰, moderada si está entre 15‰ y 30‰ y baja si está por debajo de 15‰.

Primero se ofrece el estudio individual de Cenes de la Vega y después el conjunto para todos los municipios considerados.

Como en el caso de la tasa de natalidad, aquí se puede ver como el patrón demográfico se “moderniza” en asociación con una mayor calidad de vida y mejora del estado de bienestar. Esto se puede traducir en un mayor índice de envejecimiento como ya se señalaba en párrafos anteriores y, aunque el sector de población mayor de 64 años vaya creciendo, en una tasa de mortalidad que disminuye ligeramente por una mayor esperanza de vida.

Teniendo todos estos factores en cuenta, destacar que esta tasa no ha sufrido tan grandes variaciones a lo largo del periodo, excepto algunos casos, como las haya podido sufrir la tasa de natalidad.



En el caso de Cenes de la Vega se pueden observar dos picos a la baja bastante acentuados: 1999 con una tasa de mortalidad del 2,58‰ y 2006 con 2,37‰. La forma irregular de la línea en la gráfica nos indica que este índice de estudio no ha tenido un recorrido homogéneo a lo largo de los años, sino que ha ido subiendo y bajando de forma indiferente. En el año 2007 el valor de la tasa bruta de mortalidad para Cenes fue de 4,24‰ que sí representa una disminución frente al 5,09‰ del primer año de estudio, 1998.

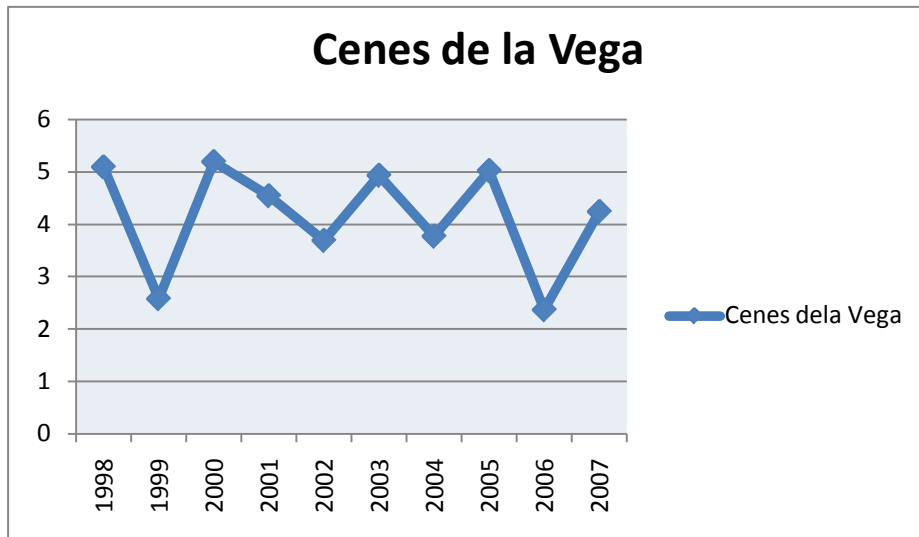


Gráfico 10.10: Evolución de la tasa bruta de mortalidad para Cenes de la Vega. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIMA.

Haciendo referencia al conjunto de municipios, el patrón seguido por Cenes de la Vega es el mismo que se sigue en el resto de poblaciones, exceptuando de nuevo Granada que no representa grandes variaciones a lo largo del periodo. Todas con respecto al primer año de estudio (1998) experimentan una disminución en dicho índice menos el municipio de Quéntar que presenta el único caso de aumento, pasando de un valor de 14,44‰ a 16,25‰ en 2007.

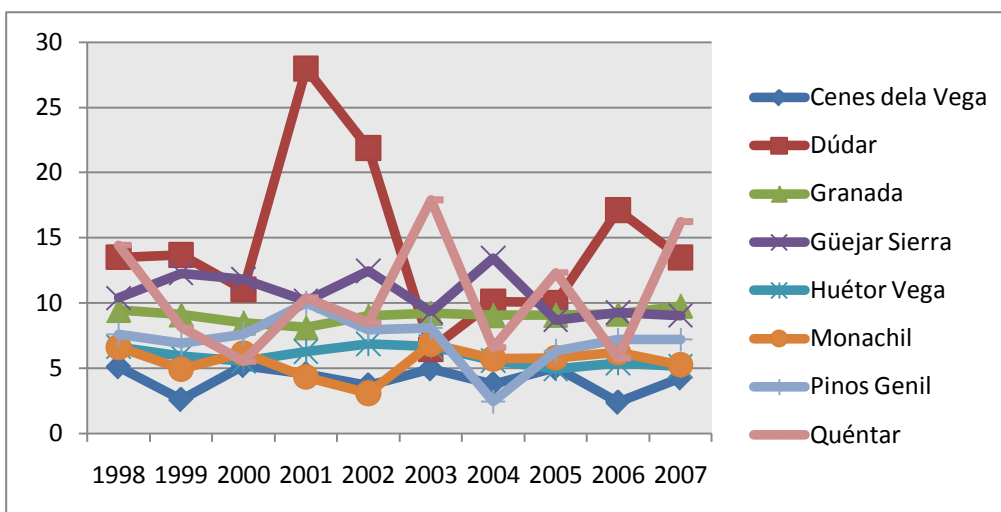


Gráfico 10.12: Evolución de la tasa bruta de mortalidad para el conjunto de municipios. Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA.



MOVIMIENTOS MIGRATORIOS:

Las dos opciones de los movimientos migratorios son: emigración, que es la salida de personas de un país, región o lugar determinados para dirigirse a otro distinto e inmigración, que es la entrada en un país, región o lugar determinados procedentes de otras partes. De manera que una emigración lleva como contrapartida posterior una inmigración en el país o lugar de llegada.

En el gráfico que se presenta a continuación se ofrece la población inmigrante en Cenes de la Vega según sus principales nacionalidades y durante un periodo de dos años 2006-2008 que refleja las fluctuaciones de estos movimientos. El mayor número de inmigrantes lo ofrece Argentina con 58 y 68 inmigrantes respectivamente y el menor para el año 2008 lo presenta Alemania con 11 ciudadanos de esta nacionalidad. La población inmigrante procedente de estos países ha aumentado del 2006 al 2008 exceptuando las disminuciones de Marruecos y Alemania.

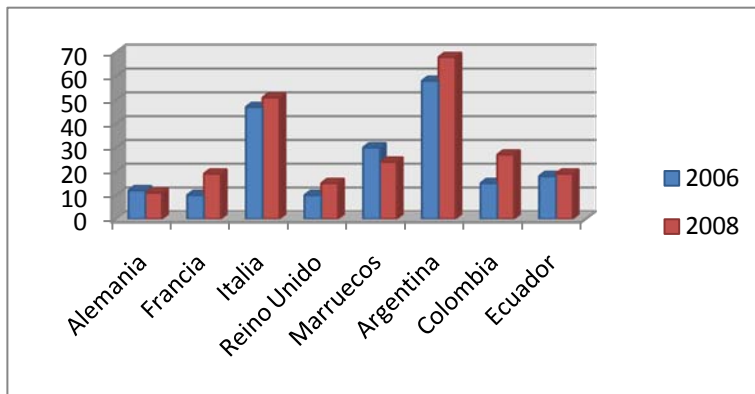


Gráfico 10.13: Población extranjera en Cenes según principales nacionalidades. Fuente: elaboración propia a partir del IEA.

En cuanto al volumen total de inmigraciones desde el extranjero al municipio de Cenes de la Vega se observa que en el periodo de estudio 1997-2007, la cifra de ciudadanos extranjeros va aumentando hasta alcanzar un pico elevado en 2004 de 78 inmigrantes para al siguiente año disminuir hasta los 49, sin embargo posteriormente a este descenso comienza de nuevo un ascenso en el número de ciudadanos extranjeros en la población.

En el año 2007 conformaban la población inmigrante de Cenes de la Vega 52 ciudadanos procedentes del extranjero.

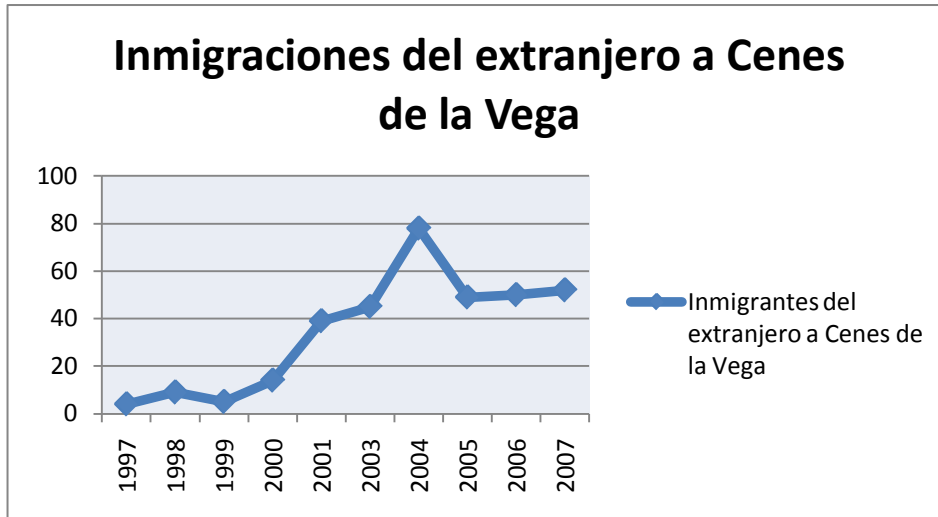


Gráfico 10.14: Inmigraciones del extranjero a Cenes de la Vega. Fuente: Elaboración propia a partir del IEA.

Como se ha señalado anteriormente, los movimientos migratorios no se limitan a indicar las inmigraciones a una región o lugar determinado. Existen otros movimientos de los que se reflejan las cifras absolutas para el año 2007 en Cenes de la Vega en la siguiente tabla:

AÑO 2007	Emigración interior	Inmigración interior	Emigración al extranjero	Inmigración del extranjero
CENES DE LA VEGA	522	511	3	52

Tabla 10.5: Cifras absolutas movimientos migratorios. Fuente: Elaboración propia a partir de IEA.

Emigración interior: indica los movimientos de Cenes de la Vega a otros municipios de España.

Inmigración interior: movimientos migratorios de otros municipios españoles a Cenes de la Vega.

Emigración al extranjero: refleja la salida de ciudadanos de Cenes de la Vega a regiones fuera de España.

Inmigración del extranjero: representa la entrada de ciudadanos desde el extranjero a Cenes de la Vega.



-OCUPACIÓN Y ECONOMÍA:



Durante mucho tiempo, la Vega y el cultivo de la misma fue la actividad económica por excelencia en el municipio cenero. En la actualidad y debido al crecimiento del mismo, se ha experimentado un crecimiento económico debido a otros sectores como la construcción y los servicios.

La ciudad queda estructurada a lo largo de la Carretera de Sierra Nevada, a lo largo de la cual, se engendran los nuevos usos industriales, comerciales, turísticos, hosteleros y recreativos.

La renta familiar por habitante es un indicador del nivel medio de los ingresos disponibles de los habitantes del municipio. Los datos que nos ofrece el SIMA para el año 2003 reflejan las condiciones económicas de la población de los municipios estudiados.

	RENDA FAMILIAR POR HABITANTE EN € (2003)
Cenes de la Vega	9300-10200
Granada	9300-10200
Güejar Sierra	8300-9300
Huétor Vega	9300-10200
Monachil	9300-10200
Pinos Genil	8300-9300
Quéntar	9300-10200

Tabla O.1: Renta familiar por habitante. Fuente: SIMA

Como se puede observar en la tabla anterior, la mayor parte de los municipios se encuentran en el intervalo de 9300-10200 igualándose a la renta familiar de la capital granadina, sólo dos municipios, Güejar Sierra y Pinos Genil se quedan en el intervalo inferior de 8300-9300.

-Actividades productivas. Caracterización general de los sectores económicos:

La ocupación según sectores de actividad económica, a partir de datos del censo de 2001, indica que la población del área metropolitana trabaja en el sector servicios. En un grupo numeroso de municipios, el sector primario no llega a alcanzar el 2% de la ocupación. Cenes de la Vega tiene una tasa de 2,17%. Estos datos reflejan que la mayor parte de los municipios metropolitanos han dejado de ser zonas rurales para transformar sus economías en urbanas.



En lo que respecta al sector servicios, las actividades que destacan son las relacionadas con el comercio y los servicios sanitarios, sociales y educativos. En Cenes de la Vega, los factores más influyentes en la transformación del municipio son la actividad inmobiliaria y el turismo relacionado con Sierra Nevada.

	A	B	C	D	E	F	G	H
Cenes	43	5	0	173	20	303	383	215
Dúdar	2	0	0	7	0	26	8	2
Granada	1293	24	20	5381	407	6481	13037	5375
Güejar Sierra	105	0	0	47	10	231	115	112
Huétor Vega	60	0	3	366	21	518	599	262
Monachil	56	0	0	186	11	405	385	139
Pinos Genil	21	0	2	44	10	105	90	48
Quéntar	20	4	0	10	1	129	36	34

	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
Cenes	153	83	164	218	186	154	86	31	0
Dúdar	0	3	9	6	10	5	7	1	0
Granada	4031	2856	7432	9895	11650	9798	2603	2346	5
Güejar Sierra	46	11	33	83	28	30	83	104	0
Huétor Vega	157	99	255	401	275	253	89	67	0
Monachil	116	43	133	236	156	125	94	73	0
Pinos Genil	26	12	30	33	21	28	25	9	0
Quéntar	6	3	11	41	22	23	13	24	0

Tabla O.2: Población ocupada por actividad económica (2001). Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA.

-LEYENDA: a continuación se ofrece la descripción de cada uno de los sectores reflejados en la tabla.

Sección A: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

Sección B: Pesca.

Sección C: Industrias extractivas.

Sección D: Industrias manufactureras.



Sección E: Producción y distribución de Energía eléctrica, gas y agua.

Sección F: Construcción.

Sección G: Comercio, reparación de vehículos a motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico.

Sección H: Hostelería.

Sección I: Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Sección J: Intermediación financiera.

Sección K: Actividades inmobiliarias y de alquiler.

Sección L: Administración Pública, Defensa y S.S. obligatoria.

Sección M: Educación.

Sección N: Actividades sanitarias y veterinarias, Servicios sociales.

Sección O: Otras actividades sociales y de servicios prestados a la Comunidad. Servicios personales.

Sección P: Hogares que emplean personal doméstico.

Sección Q: Organismos extraterritoriales.

Según datos del SIMA para el año 2008 las principales actividades económicas según el número de establecimientos en Cenes de la Vega, son:

Sección K	125
Sección G	103
Sección F	95
Sección H	40
Sección I	40

Tabla O.3: Principales actividades económicas. Fuente: SIMA

Y el número total de establecimientos según trabajadores empleados en los mismos, también para el año 2008:

Menos de 5 trabajadores	458
Entre 6 y 9 trabajadores	23
De 20 y más trabajadores	9
Total de establecimientos	490

Tabla O.4: Establecimientos según cantidad de trabajadores. Fuente: SIMA



-AGRICULTURA:

En la realización de este epígrafe, se tuvieron en cuenta los datos ofrecidos por el Instituto de Estadística de Andalucía a partir del Censo Agrario de 1999 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística tomando los resultados para dicha Comunidad Autónoma en ese año.

El Censo Agrario se inicia en 1962 y se repite, de forma periódica a gran escala, en los años 1972, 1982, 1989 y 1999. Se utiliza la explotación agrícola como unidad elemental de información y proporciona principalmente datos relativos a las características de la organización y estructura del sector y a la utilización de diversos recursos tales como agua o maquinaria empleada.

Se distingue en la siguiente tabla entre S.A.U. y superficie total de explotaciones agrarias. Las siglas S.A.U. se refieren a la superficie agraria utilizada, formada por el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, barbechos, huertos familiares y tierras de cultivos leñosos.

Para el año 1999, el único régimen de tenencia de tierras en Cenes de la Vega era el de propiedad no presentándose explotaciones en arrendamiento, aparcería u otros regímenes.

	S.A.U. De explotaciones agrarias (has)	Superficie total de explotaciones agrarias (has)
En propiedad	30	505
En arrendamiento	0	0
En aparcería	0	0
Otros regímenes de tenencia	0	0

Tabla A. 1: Superficie de las explotaciones agrarias por régimen de tenencia. Fuente: Elaboración propia a partir de Censo Agrario, 1999.

El total de hectáreas en propiedad se reduce a 30 frente a las 505 hectáreas de la superficie total de explotaciones agrarias. El resto aparecen como especies arbóreas forestales (22 has.) y otras tierras no forestales (453 has) como se puede observar en el siguiente gráfico de distribución de la superficie de explotaciones agrarias para 1999.



Distribución de la superficie de las explotaciones agrarias (has)

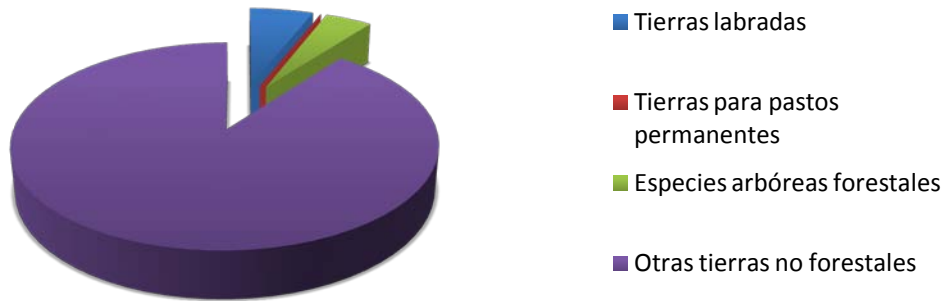


Gráfico A. 1: Distribución de la superficie de las explotaciones agrarias (hectáreas). Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA.

En lo que se refiere a la edad de los titulares de las explotaciones agrarias, para el año del estudio, el mayor número le corresponde al intervalo de edad de 55-64 años (7 titulares), mientras que para los menores de 35 años sólo había un titular. Para los dos grupos restantes el número de titulares era de 5 para cada una.

Titulares de explotaciones agrarias por edad

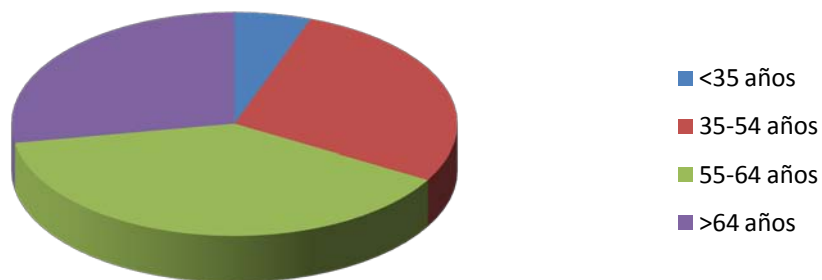


Gráfico A. 2: Titulares de explotaciones agrarias por grupos de edad. Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA.

No obstante la siguiente gráfica refleja que la cantidad de titulares de explotaciones ha caído gravemente durante el intervalo 1982-1999 desde 49 titulares en 1982 del grupo 35-45 años hasta sólo 5 del mismo grupo en 1999. Todos los grupos han sufrido pérdidas aunque este es el más llamativo. Esta disminución en titulares de explotaciones deja claro lo que se señalaba anteriormente: Cenes de la Vega ha pasado de ser un municipio rural para tener una economía más urbana. La población joven, sobre todo, tiene otro tipo de ocupaciones.

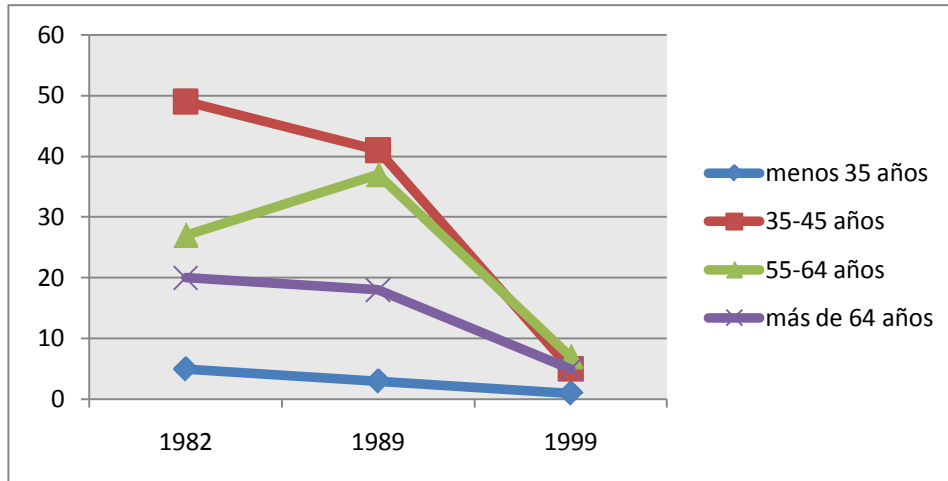


Gráfico A. 3: Evolución titulares de explotaciones por grupos de edad. Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA.

En lo que respecta al conjunto de municipios, es en Quéntar, Güejar Sierra, Monachil, Pinos Genil y Huétor Vega donde es mayor el número de empresarios con la agricultura como ocupación principal, Granada destaca por encima del resto pero porque tiene una mayor población. Es mayor el número de empresarios en otra actividad principal en Dúdar y casi nulo en todos los casos para empresarios con otra actividad secundaria a parte de la agricultura.

En el caso de Cenes de la Vega, es el de menor representación en el gráfico A.4, existen 13 empresarios sólo en explotación y 5 con otra actividad principal. No existe ninguno con otra actividad secundaria.

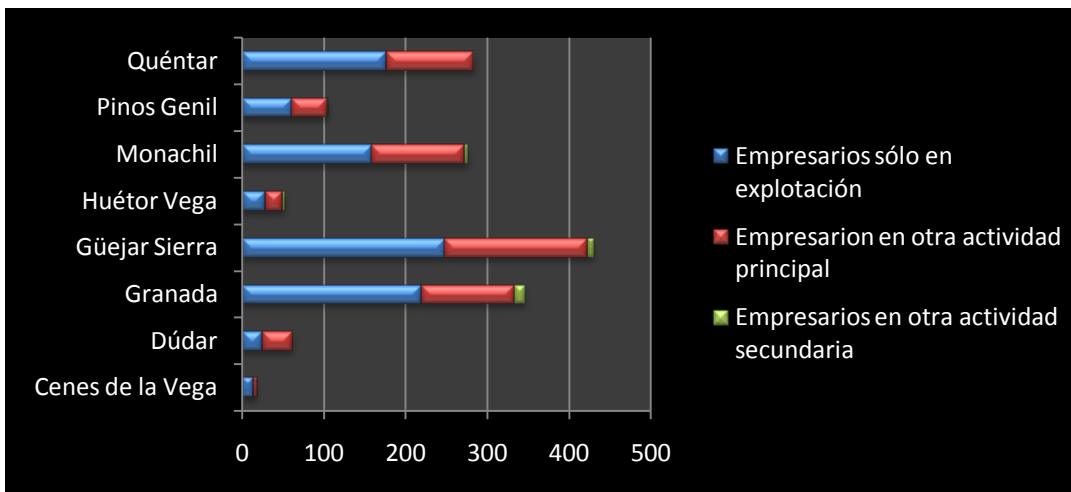


Gráfico A. 4: Ocupación principal de los empresarios agrícolas. Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA.

En cuanto a la distribución de las explotaciones agrarias según su tamaño, señalar que en Cenes de la Vega la mayor parte de ellas tienen un tamaño inferior a 5 has, es decir que son explotaciones pequeñas, mientras que sólo dos son mayores de 20 has, siendo una de ellas, la de mayor tamaño, la única que supera las 50 has.



-Principales cultivos:

La superficie de Cenes de la Vega es de 686 has (6,86 km²), estas hectáreas se distribuyen de la siguiente manera: el 1,02% son de barbecho y otras tierras, el 4,81% presentan cultivos herbáceos y un 4,37% son cultivos leñosos, el 5,20% se aprovechan como pastizales, el 43,73% es monte maderable y el 32,06% monte abierto y el 8,75% restante es superficie no agrícola.

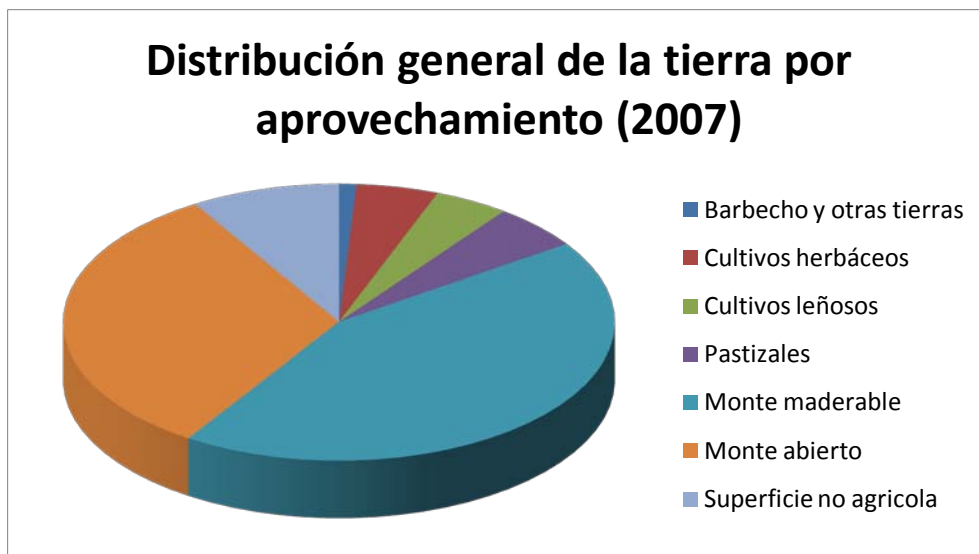


Gráfico A. 5: Distribución general de la tierra por aprovechamiento (2007). Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA.

Del total de tierras de cultivo, en Cenes de la Vega existen 33 hectáreas de cultivos herbáceos de regadío y 30 hectáreas de cultivos leñosos de secano. No existen hectáreas cultivadas de herbáceos de secano o leñosos de regadío. A continuación se detallan en sendas gráficas las especies cultivadas en esas tierras.

El principal cultivo de las especies herbáceas es la patata temprana que cuenta con 6 hectáreas, le siguen de cerca otras flores, tomate, haba verde, el cultivo de ajo y de cebolla. El resto de cultivos herbáceos de regadío se limitan a una superficie de 1 hectárea y entre ellos podemos destacar: acelga, guisante verde, melón, berenjena, col forrajera, col y repollo, escarola, espárrago, espinaca, lechuga, fresa y fresón.



Superficie cultivos herbáceos de regadío 2007



351

Gráfico A. 6: Superficie cultivos herbáceos de regadío. Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA.

Las 30 hectáreas de los cultivos leñosos de secano se reparten de la siguiente manera: el cultivo predominante es el de olivar de aceituna para la producción de aceite del que existen 22 hectáreas. Por detrás y ya ocupando muchas menos hectáreas nos encontramos con cultivos de cereza y guindo (6 has.) y viñedo y uva de mesa (2 has.).

Superficie cultivos leñosos de secano 2007

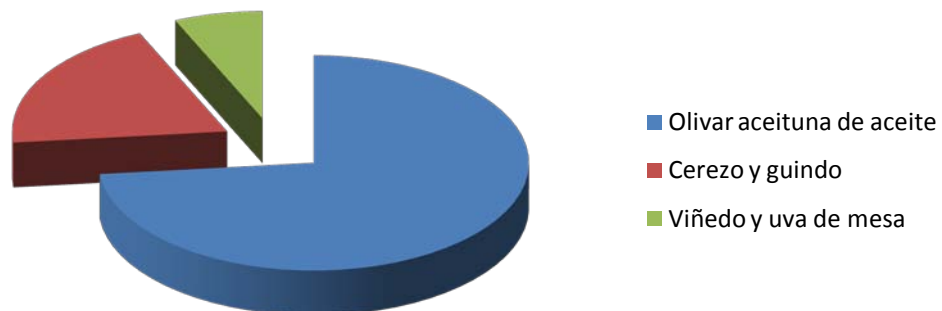


Gráfico A. 7: Superficie cultivos leñosos de secano. Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA.



-GANADERÍA:

Los datos de ganadería se expresan en número de cabezas o en unidades ganaderas (UG), que se obtienen aplicando un coeficiente a cada especie y tipo, para agregar en una unidad común diferentes especies. En este caso hemos utilizado únicamente el número de cabezas de ganado.

Los datos que se refieren a la cabaña ganadera proceden también del año 1999, (SIMA).

Observando la siguiente gráfica podemos observar que existen dos sectores principales en la ganadería del municipio de Cenes de la Vega; el sector caprino con 474 cabezas y el avícola que cuenta con 537 cabezas. Del resto de sectores existe una cabaña poco numerosa: 56 cabezas del sector ovino, 31 de porcino y 5 de equino. No existen explotaciones ganaderas de bovinos ni conejas madre.



Gráfico G. 1: Cabezas de ganado por tipo. Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA.

Si se tiene en cuenta el resto de municipios del conjunto se observa que la cabaña ganadera de Cenes de la Vega es muy inferior a la de otros municipios como Monachil o Güejar Sierra y se asemeja más al modelo de otras poblaciones más urbanas como la de Huétor Vega.

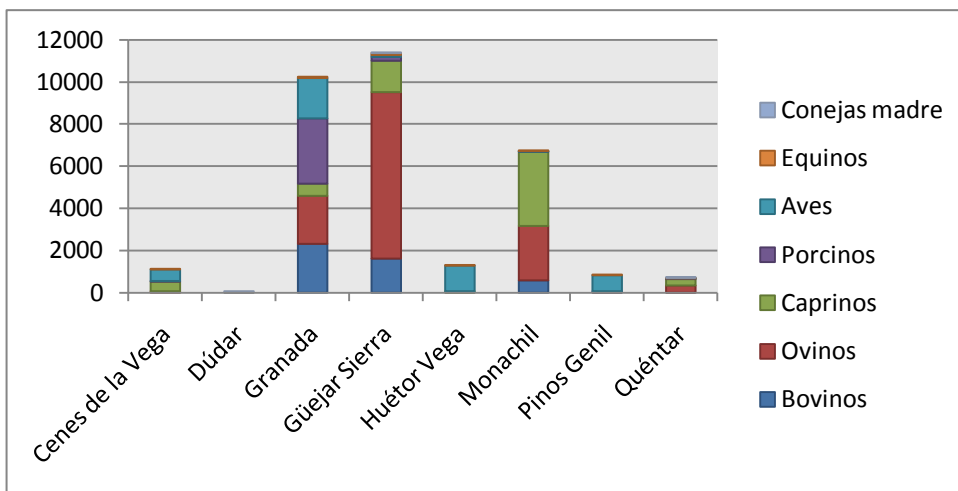


Gráfico G. 2: Cabaña ganadera en el conjunto de municipios. Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA.



-SECTOR SECUNDARIO:

El sector secundario lo integran la Industria y la Construcción. Comprende todas las actividades económicas relacionadas con la transformación de industrias de alimentos y otros tipos de bienes o mercancías. Normalmente se incluyen en este sector: siderurgia, industrias mecánicas, químicas, textil, producción de bienes de consumo, hardware informático, etc. y la Construcción como el elemento con más peso de este sector, al menos hasta este momento en el que ha sufrido graves descensos.

En la década de los setenta, empieza a surgir toda una serie de actividades que contribuyeron a diversificar los recursos de que disponía la población de la Vega de Granada, como son las nuevas actividades industriales y artesanales, que aunque jugaron un papel muy secundario en el desenvolvimiento económico de la Vega, en cualquier caso, ocupaban a un 10% de la población activa. Sin embargo, descontando esa parte de la población activa, tampoco el resto de la población vivía exclusivamente de la agricultura. La crisis agraria y la presión demográfica lanzaron a la población a la búsqueda de otras formas de actividad; búsqueda que se vio favorablemente auxiliada por la vecindad de la ciudad de Granada, que absorbió a muchos peones agrícolas para otras actividades en los puestos de trabajo que fueron surgiendo en ella por la proliferación de los servicios, la construcción y de algunas industrias (OCAÑA OCAÑA, 1974).

El sector servicios y, muy por detrás, el de la construcción son los que mantienen económicamente a la población de Cenes de la Vega. Ello es consecuencia de su proximidad a la capital granadina y a la demanda de segundas residencias existente en la zona. Es demandante de dotaciones para la población y manifiesta una importante dependencia funcional con la capital.

En lo que respecta al sector secundario queda representado en mayor proporción por la construcción frente a las industrias cuya actividad es menor en el término municipal.

La sección F; como se denomina en el SIMA al sector de la construcción, ya para datos del 2001 representaba un sector importante ocupando el 13,67% de la población ocupada total del municipio.

Para el año 2008 los establecimientos dedicados a la construcción en Cenes de la Vega eran 93, por detrás únicamente de las secciones K (actividades inmobiliarias y de alquiler, estrechamente relacionada con la construcción) y G (comercio, reparaciones...).



En la siguiente tabla se presentan los datos del sector secundario para Cenes de la Vega según tramos de empleo, recogidos del Directorio de empresas con actividad económica en Andalucía para el año 2008.

Número de empresas en Cenes de la Vega	
Industria y Energía	26
I. manufacturera	27
I. alimentación, bebidas y tabaco	3
I. productos alimenticios y bebidas:	
-Fabricación de otros productos alimenticios	3
I. textil	1
I. madera y corcho	2
I. del papel, edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados:	
-Artes gráficas y edición	2
I. química	1
Metalurgia y fabricación de otros productos minerales no metálicos	1
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	7
I. de la construcción y equipo mecánico	4
I. de material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	4
I. manufactureras diversas: muebles y otras actividades manufactureras	
-Muebles y otras actividades manufactureras	2
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua:	
-Agua	1
Construcción	93

Tabla : Número de empresas Sector Secundario en Cenes de la Vega. Fuente: IEA.



-SECTOR TERCIARIO:

La actividad terciaria consiste en la prestación de servicios a personas (o empresas). En este sector trabajan quienes prestan un servicio a los demás, sin obtener o transformar productos. Comprende una gran cantidad de actividades muy diversas que podemos clasificar, en primer lugar, entre servicios públicos (transportes, comunicaciones, administración pública, enseñanza, sanidad y defensa) y los privados (hostelería, comercio, servicios inmobiliarios, de ocio, servicios personales, créditos y seguros).

La economía local presenta una estructura similar a la andaluza, con una presencia muy significativa del sector servicios.

Como ya se ha señalado anteriormente el sector terciario en Cenes de la Vega es el principal, siendo la actividad inmobiliaria la que destaca por encima del resto, la cual en 2001 ocupaba el 7,4% de la población ocupada total del municipio por detrás de otras como la construcción o el comercio, pero que, ha crecido enormemente en los últimos años a la par que la construcción y como consecuencia de ésta. Para el año 2008 encabeza la lista de las actividades económicas del municipio, siendo la que mayor número de establecimientos presenta. Las empresas que se dedican al sector terciario en el término municipal quedan reflejadas en la tabla que se presenta a continuación:

Número de empresas en Cenes de la Vega

Comercio, reparación de vehículos a motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de usos doméstico.	
-Total	131
-Venta y mantenimiento del automóvil	16
-Comercio al por mayor	30
Comercio al por menor, excepto reparación de vehículos a motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	
-En establecimientos no especializados	14
-De alimentos y bebidas especializados	10
-Farmacéuticos e higiene	4
-Otros especializados	46
-No realizado en establecimiento	8
-Reparación enseres domésticos	3
Hostelería	
-Hoteles	4
-Campings y otro hospedaje	2
-Restaurantes	13
-Bares	27
-Comedores colectivos	3
Transporte	
-Transporte terrestre	33
-Anexas a los transportes	9
-Correos y telecomunicaciones	1



Intermediación financiera	11
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	
-Actividades inmobiliarias	20
-Alquileres	10
-Actividades informáticas	5
-Investigación y Desarrollo	6
Otras actividades empresariales	
-Jurídicas y contables	15
-Técnicas	28
-Ensayos y análisis clínicos	1
-Publicidad	2
-Colocación de personal	1
-De investigación y seguridad	1
-De limpieza industrial	3
-Diversas	31
Educación	4
Actividades sanitarias y veterinarias	13
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad, servicios personales	
-Asociativas	1
-Recreativas, culturales	20
-Servicios personales diversos	21

Tabla: Número empresas sector servicios. Fuente: IEA.

El cambio producido en Cenes de la Vega durante los últimos años ha conllevado un gran desarrollo del sector empresarial en el municipio. Y son, sobre todo, las actividades empresariales relacionadas con los servicios las que han experimentado un crecimiento más llamativo, siendo los sectores de comercio y hostelería los que más se han desarrollado.

La importancia del sector servicios dentro de la economía de Cenes de la Vega se observa en el volumen de población ocupada que acapara el sector terciario, que, según el censo de 2001, empleaba al 75% de los mismos.

La evolución de las licencias comerciales de servicios relativos a las actividades comerciales, restauración, hospedaje y reparaciones existentes en el municipio es un buen indicador de la actividad del sector. Así, en los últimos diez años se ha duplicado el número de licencias comerciales existentes en Cenes de la Vega, habiendo pasado de las 57 licencias registradas en 1992 a las 117 que se contabilizaron en 2001.

Las 117 licencias en actividades comerciales, restaurantes y hospedaje, se completan con 45 en transporte y comunicaciones, 36 licencias de instituciones financieras y seguros y 25 licencias más que estaban registradas en 2001 en otras divisiones. (Fuente: Plan Estratégico, Ayuntamiento de Cenes de la Vega).

Por otro lado, Cenes de la Vega cuenta con una Asociación de Empresarios en el municipio. La Asociación de Empresarios y Comerciantes "Camino de Sierra Nevada" se creó el 21 de Junio del 2001. Constituida con el objeto de favorecer el intercambio de inquietudes y



demandas por parte de este colectivo, y al mismo tiempo para fomentar la realización de actuaciones conjuntas que potencien el desarrollo económico del municipio. La iniciativa surge a raíz de las demandas expresadas por los promotores económicos de la zona sobre la necesidad de que exista un interlocutor válido. Este representante canalizaría los intereses de todos los sectores de actividad ante las distintas entidades públicas y privadas, al mismo tiempo se optimizarían los recursos existentes y se potenciarían las actuaciones conjuntas. El fin que se pretende es fomentar las relaciones interempresariales, mejorar la competitividad empresarial y desarrollar proyectos de futuro que conlleven un desarrollo integral y sostenible del municipio.

-EMPLEO:

La población activa la componen las personas de 16 años o más, residentes en viviendas familiares, que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos (población activa ocupada) o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción (población activa parada).

A partir del estudio de la evolución de la población activa en el conjunto de municipios se deduce que son Huétor Vega, Cenes de la Vega y Monachil las poblaciones que han experimentado un importante crecimiento de la misma, mientras que el resto de municipios, aunque también en aumento, lo han hecho de forma más discreta a lo largo de los años.

La población activa de Cenes de la Vega en cifras absolutas, ha pasado de 450 ciudadanos en 1986; a 2805 en el año 2001.

(Como en algunos apartados anteriores, se han eliminado los datos del municipio de Granada, pues su elevada población nos dificultaría la observación del gráfico).

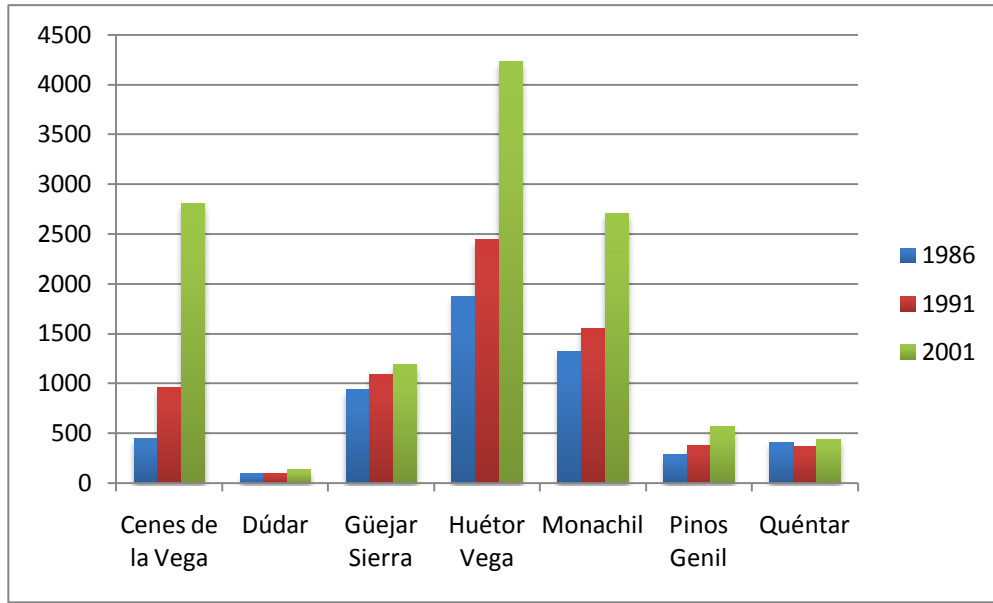


Gráfico E. 1: Cifras absolutas población activa en el conjunto de municipios. Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA.

De la misma manera se ha estudiado la **tasa de actividad** para todos los municipios reflejando que esta va en aumento en todos ellos excepto en el caso de Güejar Sierra que sufre un ligero descenso.

Es el municipio de Cenes de la Vega el que presenta una mayor tasa de actividad para el año 2001, con un 64,86%. Es también el que mayor progresión ha sufrido durante el intervalo de estudio.

La menor tasa de actividad la presenta el municipio de Quéntar con un 46,28% seguida de la de Granada, 51,69%.

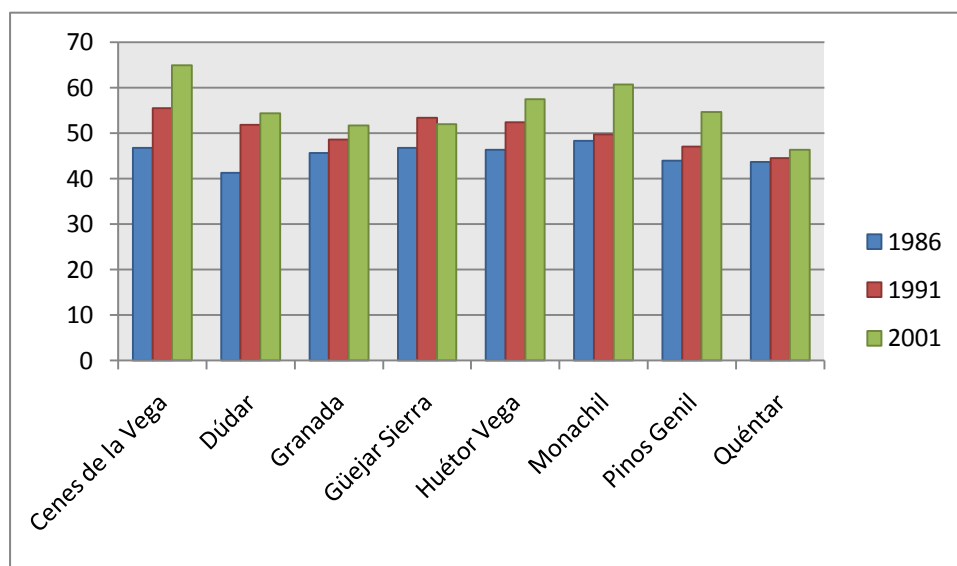


Gráfico E. 2: Evolución de la Tasa de actividad en el conjunto de municipios. Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA.



-Tasa de ocupación: La tasa de ocupación recoge la relación porcentual entre la población ocupada y la población activa. Para su cálculo se considera la población residente en viviendas familiares de 16 y más años.

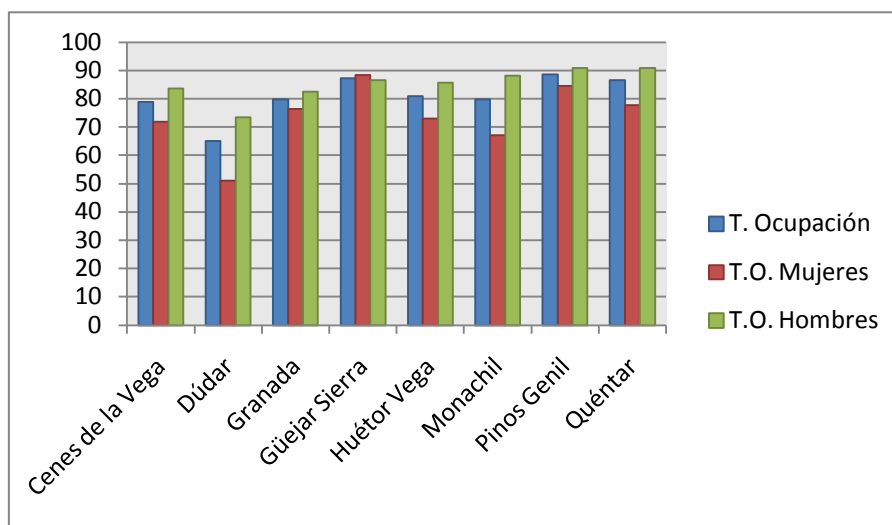


Gráfico E. 3: Tasa Ocupación por sexos. Fuente: elaboración propia a partir del SIMA.

Se ha estudiado la **tasa de ocupación** según sexos, así en la gráfica podemos observar la tasa de ocupación total, la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina.

Únicamente en el caso de Güejar Sierra la tasa de ocupación de las mujeres es superior a la de los hombres; en el resto es siempre mayor la tasa masculina. En el caso de Cenes de la Vega existe una tasa de ocupación del 79% y se distribuye de la siguiente manera: la tasa masculina alcanza el 83,9% mientras que la población femenina se queda en el 71,9%.

-Tasa de empleo: la tasa de empleo recoge la relación porcentual entre la población ocupada y la población residente en viviendas familiares de 16 y más años.

Del análisis de la tasa de empleo según los datos del SIMA para el año 2001, se observa que igual que en el caso anterior la tasa de empleo es superior en el municipio cenero que en el resto de poblaciones. Sin embargo, lo que nos ocupa aquí es la diferencia de tasa de empleo entre la población masculina y femenina.

Se extrae de la siguiente gráfica que en todos los casos la tasa de empleo para los hombres es muy superior a la del sector femenino, incluso en el caso de Quéntar que presenta la mayor diferencia la tasa de empleo masculina es más del doble que la femenina. Los municipios restantes presentan diferencias hasta de 30 puntos entre un sector y otro. Se hace evidente que el municipio donde la diferencia es menor es en Granada, 32,65% para las mujeres y 51,6% para los hombres. Estos datos nos indican que todavía en las poblaciones que antaño fueron rurales y que ahora están inmersas en un proceso de transformación hacia un modelo más urbano, la independencia e incorporación de la mujer al mercado laboral, aunque vaya en aumento es todavía baja. En los años posteriores se irá observando cómo esta tendencia va cambiando equilibrando la balanza entre ambos sexos.



En Cenes de la Vega, la tasa de empleo es del 51,3%. De este porcentaje, el 36,4% son mujeres frente al 66,2% de la población masculina.

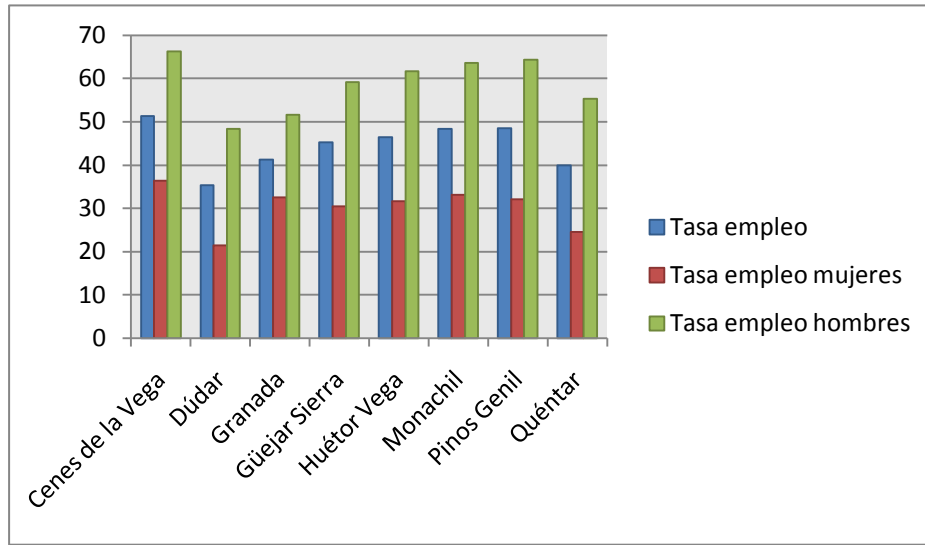


Gráfico E. 4: Tasa de empleo según sexos. Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA.

El análisis de este factor y sus datos resultantes llevan intrínsecos las cifras que se ofrecen a continuación en los siguientes gráficos de la tasa de ocupación para hombres y mujeres y la tasa de paro también diferenciada para los sectores masculino y femenino, pues si de un lado la tasa de empleo es más alta para los hombres, la tasa de paro será más baja para estos y más elevada para las mujeres.

-Tasa de Paro: la tasa de paro se calcula sobre el conjunto de la población activa y recoge la relación porcentual entre la población parada y la población activa. Para su cálculo se considera la población residente en viviendas familiares de 16 y más años.

De esta manera, siempre según datos del SIMA para 2001, la tasa de paro para las mujeres destaca gravemente sobre la masculina. Existen en el conjunto de municipios casos destacables como el de Dúdar o el de Monachil cuyas tasas para las mujeres son 49,0% y 32,65% respectivamente.

Para Cenes de la Vega, la tasa de paro es del 21,0%; alcanzando el 16,4% la población masculina y ascendiendo hasta el 28,1% el sector femenino.

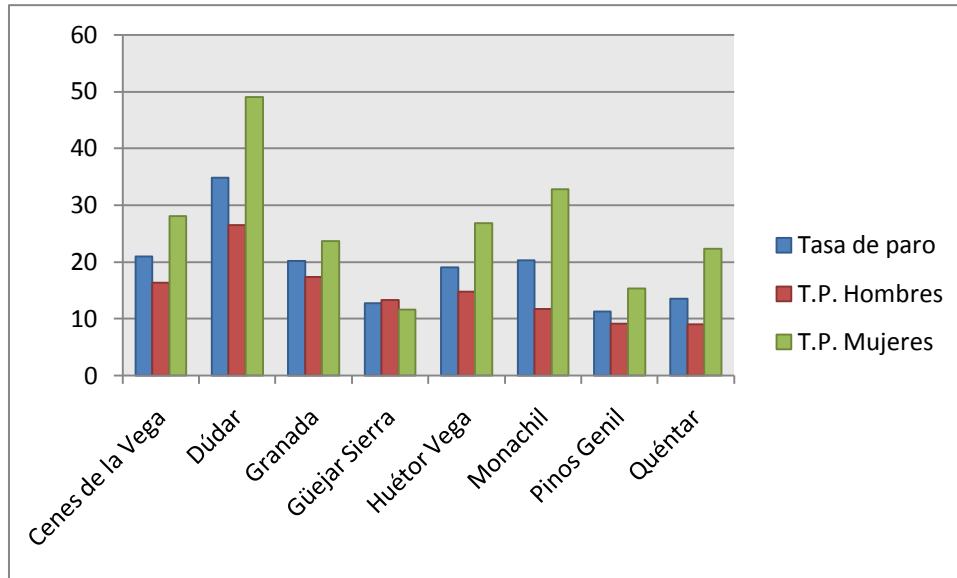


Gráfico E. 5: Tasa de paro según sexos. Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA.

-PARO EN CENES DE LA VEGA:

El SISPE, (Sistema de información de los servicios públicos de empleo; permite integrar la información relativa a la gestión de las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo que llevan a cabo los servicios públicos de Empleo, Estatal y Autonómicos.

Para el análisis de la evolución del paro en cifras absolutas del municipio cenero, se han utilizado los datos que ofrece la GESTIÓN DEL SISPE, para el intervalo de tiempo 2005-2008. En el gráfico se observa como la curva sigue en el primer año un perfil decreciente, disminuye el paro de 405 a 343 individuos y a partir de aquí comienza de nuevo un ascenso hasta los 476 parados del 2008.

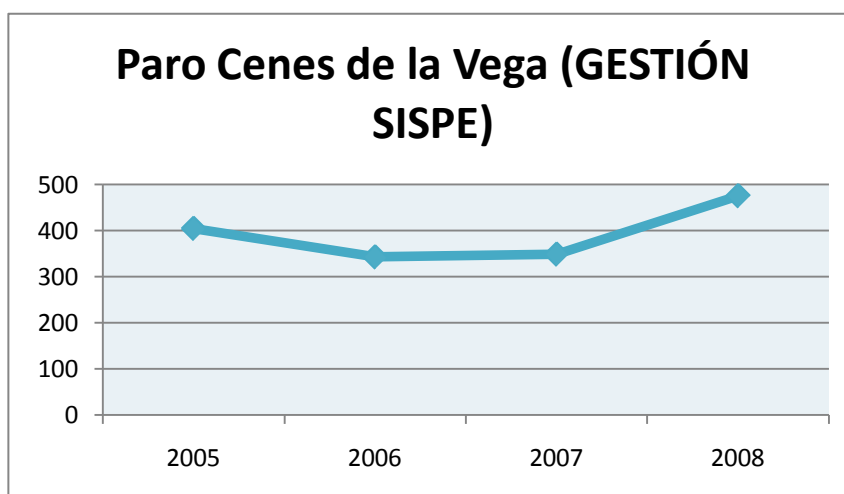


Gráfico E. 6: Cifras absolutas de paro en Cenes de la Vega. Fuente: Elaboración propia a partir del SISPE.



A.10.2.SANIDAD.-



Antiguamente, el centro de salud o como se conocía coloquialmente el “consultorio médico” aparecía formando parte de una de las estancias del Ayuntamiento de Cenes de la Vega. En la actualidad, el municipio cuenta con el Centro de Salud que se encuentra en la C/ María Uceda Díaz, 11.

Este centro de salud es el principal en la constituida como Zona Básica de Salud: Cenes de la Vega según el Servicio Andaluz de Salud; existiendo consultorios locales en Güejar Sierra, Pinos Genil y Quéntar y consultorios auxiliares en Dúdar y Tocón (Quéntar) y está incluido en el Distrito Sanitario Metropolitano de Granada.

El horario de ZBS Cenes de la Vega es de Lunes a Viernes de las 8.00 horas a las 15.00, permaneciendo cerrado por las tardes y los fines de semana.

Los servicios sanitarios que se ofrecen en el Centro de Salud del municipio se recogen en la siguiente tabla:

ASISTENCIA SANITARIA INTEGRAL	
Consultas en el Centro de Salud	Consulta de medicina de familia
	Consulta de pediatría
	Servicio de enfermería
Atención sanitaria a domicilio	
Atención sanitaria en urgencias	En el centro y en el domicilio
Atención a personas con procesos crónicos	Diabetes
	Hipertensión arterial
	Problemas respiratorios
	Personas polimedicadas
	Personas fumadoras
Personas en tratamiento anticoagulante oral	
Atención a personas con especiales necesidades de cuidados	Ancianos en riesgo y ancianos residentes en instituciones
	Personas inmovilizadas
	Atención al alta hospitalaria
	Cuidados a cuidadores
Salud infantil	Detección precoz de metabolopatías
	Seguimiento
	Vacunaciones infantiles
	Salud escolar
Seguimiento del embarazo	Educación maternal
	Seguimiento del embarazo normal
	Atención puerperal



Planificación familiar	
Atención a problemas de salud de los jóvenes	
Atención a personas en riesgo social	
Inmunizaciones no sistemáticas	Contra la gripe
	Contra el tétanos y difteria
	Contra hepatitis B
Cirugía menor	
Atención al climaterio	
Detección precoz de cáncer de mama	
Detección precoz del cáncer de cérvix	
Salud bucodental	
Fisioterapia/Rehabilitación	
Salud mental	
Pruebas complementarias	Extracciones
	Radiografías
Información y educación para la salud	
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	
Vigilancia epidemiológica	
Control de aguas de consumo	
Higiene de los alimentos	
Control sanitario de establecimientos públicos no alimentarios	
Control de zonas de baño	
Saneamiento ambiental	

Nota: El Centro cuenta con una unidad de Trabajo Social a la que se puede acudir en el caso de necesitarlo.

En cuanto a la valoración de la asistencia médica en el diagnóstico social, la calificación de la calidad de la misma fluctúa entre “regular” y “bien”. Muchos ciudadanos se quejan de la falta de servicios especializados y hacen mención al hecho de que no haya un horario de tarde cuando Cenes de la Vega es un municipio de más de 8.000 habitantes y que además el centro da cobertura también a los municipios colindantes de menor tamaño.



A.10.3. TURISMO.-

Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, el turismo comprende las actividades que hacen las personas (turistas) durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.



El turismo es una actividad económica muy importante a nivel nacional y más aún en la Comunidad Autónoma de Andalucía; es una actividad que aporta muchos beneficios, pero también genera ciertos impactos.

Una buena planificación turística permite explotar de forma controlada los recursos turísticos (monumentales, artísticos, naturales, etc.) que poseen los municipios y obtener de primera mano cuantiosos ingresos económicos a través de los visitantes interesados por lo que se le ofrece. Esto repercutirá directamente en el empleo, las infraestructuras, adecuación de los servicios a las nuevas demandas, en los recursos ambientales e incluso en la conservación y puesta en valor de la cultura local.

Ahora bien se ha señalado que según sea la planificación, los efectos pueden ser positivos o negativos. En las siguientes tablas vamos a identificar cuáles serían los impactos tanto positivos como negativos del turismo.

- Impactos positivos del turismo según una buena planificación de la actividad:

ECONÓMICOS
- Creación de empleo e incremento de ingresos locales
- Mantenimiento y mejora de servicios y actividades locales.
- Diversificación de actividades
MEDIOAMBIENTALES
- Mantenimiento, conservación y mejora de zonas naturales.
ANTRÓPICOS
- Intercambios culturales.
- Mantenimiento de costumbres y tradiciones locales.
- Aumento del interés de la comunidad por las actividades de ocio y cultura
- Apoyo a pequeñas empresas locales.



- Preservación y rehabilitación de monumentos, edificios o lugares históricos.
- Creación de museos de interés cultural.

Tabla T.

1: impactos positivos. Fuente: Crosby, A. y Fernández, M., 1993

- Impactos negativos de la actividad turística al llevar una mala planificación de la misma:

ECONÓMICOS
- Congestión.
- Creación de infraestructuras adicionales y de servicios.
- Peligro de monoactividad.
- Mercantilización externa de tradiciones locales.
MEDIOAMBIENTALES
- Incremento de riesgos de polución de agua, aire, contaminación visual.
- Riesgos de perturbaciones en la flora, la vida animal por la excesiva afluencia de visitantes.
- Erosión.
ANTRÓPICOS
- Riesgo de conflicto entre las comunidades locales y el visitante.
- Adulteración y cambio de las tradiciones locales y la cultura.
- Cambio en valores sociales y creencias

Tabla T. 2: impactos negativos. Fuente: Crosby, A. y Fernández, M., 1993

EL CONCEPTO DE CAPACIDAD DE CARGA:

La Capacidad de Carga es la cantidad o volumen máximo de personas que pueden hacer uso de un emplazamiento determinado sin provocar una alteración irreversible en el entorno natural del mismo y sin que se produzca un deterioro evidente en la calidad de la experiencia de los visitantes.

Existen tres tipos de capacidad de carga:

1. Ecológica:

La intensidad de uso en términos de volumen cuantitativo de usuarios de un contexto determinado, estableciendo como umbral de aceptación el nivel de degrado ecológico considerado aceptable.

2. Paisajística:

La capacidad de absorción o metabolización del flujo de consumidores turísticos por el paisaje o contexto territorial.



3. Perceptual:

La sensación psicológica de saturación de un enclave o zona en función de la presencia de visitantes por parte tanto de los residentes como de los foráneos.

367

Medición de la capacidad de carga:

- La presión e impactos de la actividad turística proyectados sobre un enclave natural depende en gran manera del tipo de comportamiento que desarrollen los visitantes.
- El nivel de impactos que los flujos de visitantes ocasionan sobre el contexto ambiental aparece directamente conectado a una serie de variables como la duración e intensidad de la visita.
- Conocer objetivamente cuando el nivel de impactos deviene irreversible, o con otras palabras fijar el punto sin retorno, es decir el umbral a partir del cual la naturaleza no puede absorber el conjunto de impactos.
- Crear medidas correctoras basadas en estudios pormenorizados sobre los impactos de flujos y actividades turísticas sobre el medio.
- Es necesario un programa global de gestión del uso público del espacio en directa relación con la estrategia de desarrollo turístico sostenible específica para la zona.

EL TURISMO SOSTENIBLE:

El concepto de Desarrollo Sostenible fue introducido por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el Informe Brundtland en 1987, definiéndolo como “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades propias...”.

El concepto de Turismo Sostenible posee numerosas acepciones:

En 1993, en la Conferencia Euromediterránea sobre Turismo y Desarrollo Sostenible, la Organización Mundial de Turismo (OMT) define el concepto de Turismo Sostenible:

“El turismo sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras ya l mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida”.

En la mayoría de las definiciones de este concepto se habla de:

- a) **Sostenibilidad ecológica.** Es decir, que el desarrollo del turismo no cause cambios irreversibles en los ecosistemas de los diferentes destinos.



- b) **Sostenibilidad social.** Refiriéndose a la capacidad de una comunidad para absorber el turismo.
- c) **Sostenibilidad cultural.** Una comunidad ha de ser capaz de retener o adoptar sus propias características culturales distintivas ante la cultura del turista.
- d) **Sostenibilidad económica.** Que asegure el nivel de ganancia económica que requiere el sector, para que sea viable.



Caso específico del turismo sostenible: el turismo rural:

El concepto de turismo rural puede llevar a error debido a que pueden existir diferentes interpretaciones del mismo. Calatrava (Bosh Camprubí, R. *et al*, 1998) entiende que se da turismo rural cuando “(...) *la cultura y la vida en el medio rural impregna los elementos constituyentes más importantes de la oferta turística.*” En este sentido no existiría turismo rural cuando se realiza en el medio rural pero las actividades no tienen nada que ver con la naturaleza del entorno y son ajenos a la cultura de la zona. No se daría turismo rural si se construyera un complejo temático de atracciones en mitad de una comarca rural pero sí como en el caso de las Alpujarras granadinas, donde la base del modelo turístico se sustenta en los recursos paisajísticos, gastronómicos y atributos subjetivos (tranquilidad, paz, descanso) del lugar donde se sitúa.

A su vez, este mismo autor define las **características principales** que debe cumplir el turismo rural para que se le pueda calificar como sostenible:

- ✓ Ser natural: vida en contacto con la naturaleza en un medio ecológico no alterado ni degradado.



- ✓ Ser limitado: no masivo, localizándose su estructura de alojamientos de forma continua e indiscriminada ocupando el espacio rural.
- ✓ Sus desplazamientos deben localizarse en los núcleos de población existente, sin urbanizaciones fuera que rompan con el paisaje y la arquitectura tradicional.
- ✓ Ser activo y creativo: participación de los habitantes en los hábitos y costumbres de la vida rural en la que los turísticos han de recrearse de la forma más integrada posible con la población autóctona.
- ✓ No interrumpir las actividades tradicionales de la zona.
- ✓ Ser autóctona: génesis y desarrollo a partir de los habitantes de la zona quienes deben ejercer el control de la oferta e impedir que elementos especulativos externos intervengan en su formación.
- ✓ Generar infraestructuras terciarias permanentes necesarias a la población local y que se rentabilicen por adición de la demanda local y la turística.

Turismo de sol y nieve:

El desarrollo del turismo blanco y/o de nieve depende de diversas variables en las que es básica la explotación de unos recursos naturales de características excluyentes y particulares como es la presencia de la nieve. El esquí es una actividad muy sensible a las variaciones y a los cambios climáticos, no sólo requiere la presencia de nieve un cantidad y calidad satisfactorias sino también un tiempo bastante despejado y estable para ofrecer a los esquiadores unas condiciones de visibilidad y seguridad suficientes. Así se puede afirmar pues, que los destinos dedicados al turismo de nieve son particularmente vulnerables al cambio climático.

Las especiales características del territorio en el que es posible la práctica de este tipo de turismo implica la necesidad de grandes inversiones previas a su puesta en funcionamiento. Los centros turísticos se ubican en áreas de montaña, factor que implica la necesidad de adaptar sus instalaciones tanto de alojamiento como complementarias (remontadores mecánicos, accesos a la estación, pistas) a las características de esta práctica turística.

En Europa en general implican altas inversiones, lo que implica muchas veces la participación exógena en la implantación de estos modelos de desarrollo turístico ligados a los deportes de invierno.

Por otro lado, según Clarimont S., en su estudio de la producción de nieve artificial; *"... el previsible descenso de la innivación natural tanto en términos de precipitaciones en forma de nieve como de permanencia de la cobertura nival ha inducido a las estaciones de esquí a unas estrategias de adaptación cuestionables. Con la ayuda de subvenciones públicas, los centros de turismo de invierno han invertido en unos costosos sistemas de producción de nieve artificial para consolidar una actividad cuyo peso en la economía del destino es fundamental. Es difícil apreciar con exactitud el consumo de agua derivado del funcionamiento de los cañones...pero*



el incremento previsible en un futuro próximo de la producción de nieve artificial tenderá a aumentar las presiones sobre los recursos hídricos en las zonas de alta montaña”.

EL TURISMO EN CENES DE LA VEGA:

Situación Geográfica:

El municipio de Cenes de la Vega comprende una superficie de 6,86 km² y se eleva a 741 m sobre el nivel del mar (en su punto más bajo). Se encuentra a una distancia de 5 km de la capital granadina y está incluido dentro del Área Metropolitana, situado en el extremo sureste de la misma. Limita con los municipios de Granada por el norte y el oeste, Pinos Genil por el este, Monachil por el sur y Huétor Vega por el suroeste. Del resto de municipios que se sitúan en esta ladera de Sierra Nevada lo separa una distancia máxima a Güejar Sierra de 10 Km, de Quéntar a 7 km y Dúdar a sólo 5 Km. Dentro del Área Metropolitana se encuentra en el Subárea Central, formada por Granada y los municipios inmediatos, cuyos núcleos se han ido conurbando con el núcleo central, o bien por proximidad o posición tienen dependencia directa con la capital.



Situado en la Cordillera Bética, se posiciona en la parte más oriental de la depresión de Granada, área territorial que constituye la “Vega de Granada”; en contacto con el pie de monte de Sierra Nevada (Formación Alhambra y Cono de la Zubia). La depresión granadina se localiza estratégicamente en el Surco Intrabético. Ésta es una posición relevante si tenemos en cuenta que es aquí donde se concentra un mayor porcentaje de población y de actividades económicas así como una alta fertilidad y riqueza de los suelos productivos.

El desarrollo urbano de Cenes de la Vega se ha efectuado paralelo al trazado de la carretera A-395 que lo atraviesa de un extremo al otro al igual que es atravesado de este a oeste por el Río Genil, y por la antigua carretera de la Sierra, actualmente Avenida de Sierra Nevada, principal vía de comunicación del término municipal.

El municipio se puede dividir en cuatro zonas diferenciadas:



1. Zona de montaña, al norte del municipio.
2. Casco urbano.
3. Zona de Vega, atravesada por el Río Genil y limitada al sur por la carretera A-395.
4. Zonas forestales, al sur- zona montañosa, de alto valor ambiental.

El Clima:

Clima: Dentro del ámbito de la climatología se puede distinguir entre el estudio o caracterización del macroclima y la del microclima.

La descripción del macroclima incluye el análisis de factores como la pluviometría del lugar, así como del régimen de temperaturas y sus factores derivados: la evapotranspiración real y potencial, variación de la reserva de agua, etc.

El microclima viene condicionado por una serie de factores que hacen que la realidad climática pueda ser diferente a la situación esperada en principio dado el estudio de la macro climatología. Entre otros, estos factores son: la altitud, orientación, insolación, situaciones de inversión térmica, etc.

Cenes de la Vega tiene un tipo climático dominante continental intramontañoso en el que existe una importante variación de temperaturas entre estaciones. Es importante el efecto del microclima que crea la vega con inversiones térmicas.

Macroclimatología: El municipio se encuentra en una región de clima mediterráneo subcontinental de inviernos fríos, en donde la orografía juega un importante papel en las importantes oscilaciones de temperatura invierno-verano y el escaso régimen de vientos. Hay que destacar los procesos de inversión de temperaturas con respecto a la Sierra.

Temperatura: La temperatura indica el grado de calor o frío sensible en la atmósfera. En Cenes de la Vega, la temperatura media anual oscila entre los 12°C y los 15°C.

Precipitación: La precipitación en Cenes de la Vega se sitúa en la Isoyeta de los 500 mm.

Características e incidencia de la actividad turística en el municipio:

Aunque Cenes de la Vega no es como tal un municipio turístico su privilegiada localización le hace partícipe de la actividad turística de Granada capital y de Sierra Nevada. Su cercanía a la capital, y su conexión con esta a través de la línea de autobuses 33, y el paso por el municipio de la antigua carretera de la Sierra (ahora Avenida de la Sierra), han generado en este eje una serie de establecimientos ligados en parte con el turismo. En estos momentos, el municipio está apostando por el fomento de la actividad turística, actividad que cada vez se identifica más como un elemento de gran importancia en la vida económica y social al constituir una fuente de ingresos, de empleo y de promoción de nuevas actividades económicas.

De estas actividades cabe destacar:



- ✓ La oferta de bares, cafeterías y restaurantes, entre otros el restaurante “Ruta del Veleta”, de reconocida fama. Estos establecimientos generan un flujo de tráfico rodado y peatonal, no solo de población de Cenes, sino de todo el área metropolitana, sobre todo los fines de semana.
- ✓ La oferta de 3 hoteles de 3 estrellas, con un total de 65 habitaciones, que ofertan sus plazas tanto para el turismo local, relacionado sobre todo con el senderismo y el deporte al aire libre, el turismo monumental de la capital y el turismo que genera Sierra Nevada.
- ✓ Las tiendas de deporte y de alquiler de equipos de esquí.
- ✓ Los establecimientos relacionados con el ocio y el deporte de aventura.
- ✓ El parque acuático Aquaola, una de las ofertas turísticas para el verano.

Además, Cenes de la Vega forma parte del recorrido de una de las rutas de Al-Andalus que recoge el Legado Andalusi, la Ruta de MÜNZER. Jerónimo Münzer, médico austríaco que viajó por España entre 1.494 y 1.495, escribió un relato de su viaje por esta ruta después de la conquista Castellana. Esta ruta es conocida también como Camino Real, que unía Almería con Granada por tierras del interior y que fue una de las vías de comunicación más antiguas de Al-Andalus. Muestra, a lo largo de su recorrido, las técnicas de regadío que utilizaron los árabes y que, en muchos casos, siguen vigentes.

Capacidad de acogida:

La oferta hotelera de Cenes de la Vega no es demasiado amplia, limitándose a tres hoteles de 3 estrellas (Hotel Calderón, Hotel Cerro del Sol y Hotel Don Gonzalo). Esto nos indica una clara falta de alojamientos de otras categorías, lo que se traduce en una baja facturación, escasa creación de puestos de trabajo, poca inversión en turismo, etc.

Por otro lado se ha detectado que existen ofertas de particulares de alojamiento rural en villas o chalés situados mayormente en las zonas más alejadas del núcleo urbano; en las urbanizaciones de Vista Blanca o Cerro del Sol, aunque también existe alguna en la Avda. de la Sierra.

En cuanto a la existencia de viviendas de segunda residencia o residencia estacional, según datos recogidos en el PGOU, tras hacer cálculos a partir del padrón 2001, en el año 2007 las viviendas de este tipo estarían aproximadamente sobre las 112, cifra que está por debajo de la media provincial lo que indica que no existen en el municipio gran cantidad de viviendas vacías por este hecho. Estas viviendas, en su mayoría unifamiliares aisladas, se localizan en las urbanizaciones de vista Blanca y Cerro del Oro; son viviendas bastante amplias con zonas de esparcimiento (piscinas, jardines...). Con el paso del tiempo algunas se han ido transformando en unifamiliares adosadas, en su mayoría de autopromoción experimentando estas zonas un crecimiento descontrolado con el consecuente déficit de servicios y equipamientos.



Establecimientos	Nº de plazas
Hoteles*	0
Hoteles**	0
Hoteles***	3
Hoteles****/*	0
Hostales*	0
Hostales**	0
Pensiones	0
Camping	0
Otros alojamientos turísticos	0
SIMA 2008	

Tabla T. 3: Tipología de establecimientos hoteleros en Cenes de la Vega. Fuente: SIMA 2008.

Destacar de nuevo, aunque ya se hiciera en el área temática que trata sobre la Ordenación del Territorio que el municipio cenero presenta ciertas desventajas de una ciudad dormitorio. Gran parte de las actividades turísticas que se mencionan en apartados anteriores (empresas de alquiler de esquís, senderismo, parapente o incluso los alojamientos hoteleros), son actividades que se dirigen a otras zonas del Área Metropolitana de Granada y no es un turismo **EN el municipio** lo que se traduce en una fuga de ingresos. Los turistas en Cenes de la Vega, están “de paso”; a Sierra Nevada o a la Ciudad de Granada pero no para visitar ni disfrutar del municipio.

La política municipal respecto al turismo:

Respecto al fomento del turismo no existe en Cenes ninguna actuación específica por parte de la Corporación Local que persiga este objetivo. Si bien existe en la página web del municipio un apartado que funciona como guía turística de Cenes, recogiendo los alojamientos hoteleros que se encuentran en la zona, algunos elementos de interés del municipio, las fiestas populares que se celebran o la gastronomía típica de la zona.

Cabe destacar que debido también a las deficiencias en otras áreas las posibilidades turísticas del municipio quedan afectadas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Escasez en la participación ciudadana en las políticas locales
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Falta de una cultura respetuosa con el medio ambiente
RESIDUOS	Deficiente recogida de los residuos sólidos urbanos
CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	Uso masivo del transporte privado con alto impacto acústico
URBANISMO	Falta de calidad visual del núcleo urbano
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	Modificación intensa del territorio Escasez de aparcamiento
ECONOMÍA	Poca diversificación económica

Tabla T. 4: Principales afecciones sectoriales sobre el desarrollo turístico municipal. Fuente: elaboración propia.



EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE CENES DE LA VEGA:

Zonas ambientales relevantes y problemáticas asociadas:

1.- CS-5 Complejo serrano de interés ambiental “Sierra Nevada”

Área protegida por el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Granada, que cataloga y protege un área de 579,09 Has en el municipio de Cenes de la Vega.

Protegida esta zona por encontrarse en ella bosques y amplias áreas naturales de arbolado y matorral, junto a singularidades morfológicas (pendientes, barrancos, etc.) que le confieren un valor paisajístico extraordinario, se encuentra afectada en algunas áreas por sobreexplotación, quema de matorral, recolección de especies catalogadas en los libros rojos de flora y fauna, incendios, erosión o ruidos de caza.



Imagen T. 1: Paco Roldán Arjona. Panorámico

Se ha de tener especial cuidado en las actividades que se puedan fomentar en esta zona, limitándose al montañismo y el senderismo. Y hay que llevar a cabo un control de pastos, prohibición de corta e incendio de matorral, regeneración de áreas de desmontes, un control de la caza y un plan de defensa anti-incendios.

2.- Zonas protegidas por POTAUG con valores naturales, ambientales y/o paisajísticos:

En este caso la protección en Cenes de la Vega afecta a “Áreas forestales de repoblación”. Se trata en general de masas de coníferas repobladas décadas atrás, donde es frecuente encontrar matorrales autóctonos en progresión. Buena parte de los espacios que lo componen en los itinerarios del perímetro de la Vega están fundamentados en el hecho de ser masas de pinos con potencialidades recreativas. En cualquier caso, sea cual sea su condición, estas zonas acreditan valor de conservación activa y explotación selectiva, a través de cautelas y acciones de apoyo a la recualificación y mejora ambientales del entorno de la aglomeración, como actuaciones forestales de saneamiento de las masas, impulso a la diversificación vegetal -o biodiversidad-, corrección de lesiones sobre biotopos y estabilización de vertientes. Lo anterior puede compatibilizarse con adecuaciones lúdico-deportivas estratégicamente ubicadas, con la mejora de la red de caminos, la habilitación de parkings y zonas de acampada, etc. En cualquier caso, actuaciones que incorporen los espacios más estratégicamente ubicados a las demandas derivadas de la aglomeración urbana.

Para las zonas protegidas por sus valores naturales, ambientales y/o paisajísticos se ha incluido en Cenes de la Vega una superficie de 334,69 Hectáreas, que como se puede observar en la siguiente imagen, amplía y coincide con parte de la superficie protegida por el PEPMF.



Imagen T. 2: ASITEC S.L. PGOU CENES DE LA VEGA.

Estas áreas protegidas, como podemos ver en el mapa anterior, se corresponden con la zona sur del municipio que es la que se corresponde con la zona forestal de montaña. Las problemáticas ambientales asociadas a esta zona del municipio que podrían incidir en su uso turístico son:

- Riesgos de incendios forestales.
- Riesgos de movimientos de tierra o deslizamientos de ladera.
- Deterioro de la cubierta vegetal en algunas áreas.



Imagen T. 3: PANORAMIO



Al norte del municipio también existen áreas susceptibles de usos turísticos, compuestas por las zonas de matorral y pastizal con suelo y roca, donde discurren todos los barrancos del núcleo urbano. Existen rutas de senderismo para salir desde Granada por el Llano de la Perdiz, pasar por Lancha Genil y llegar a Cenes de la Vega. Los problemas existentes en estas áreas son:

- Riesgos de movimientos de tierra.
- Deterioro de la cubierta vegetal en algunas áreas.



Imagen T. 4: AFOOT

3.- Vías pecuarias:

Las vías pecuarias, son las rutas o itinerarios por donde discurre o ha discurrido tradicionalmente el tránsito ganadero. Junto a estos caminos se sitúan los abrevaderos, descansaderos y majadas, asociados al tránsito ganadero. Estas vías principales articulaban el espacio y se conectaban entre sí a través de otras de anchura inferior llamadas ramales o coladas. En el municipio de Cenes de la Vega se presentan las siguientes vías pecuarias:

- Vereda de la Cuesta de Cantalobos
- Cañada Real de la Cuerda.

La Vereda de la Cuesta de Cantalobos se encuentra deslindada y amojonada en un tramo de 1.688,030 metros, en su recorrido a través del municipio de Cenes de la Vega. El trazado a través del municipio es de norte a sur, con una longitud de 3.261,28 metros y su anchura es de 20,89 metros.

La Cañada Real de la Cuerda no se encuentra deslindada a su paso por Cenes de la Vega. Su anchura legal es de 75. Esta vía pecuaria atraviesa el municipio en su parte sur cercano al límite municipal entre Cenes de la Vega y Monachil.



Imagen T. 5: PANORAMIO

4.- El Paseo de la Fuente de la Bicha – Paseo del Río Genil:

Este popular paseo comienza en Granada (Puente Verde), atraviesa el término municipal de Cenes de la Vega y llega hasta Pinos Genil; a lo largo de la ribera del río Genil. Hace aproximadamente quince años, el camino comenzaba en el citado Puente Verde y continuaba hasta la Fuente de la Bicha. Lo que se encontraba el paseante hasta Cenes de la Vega era un sendero natural

por la margen derecha del río Genil y otro, a través de la montaña, pasada la Fuente de la Bicha, por la margen izquierda.

Este paseo, es uno de los principales corredores verdes de la ciudad de Granada, que la une con Cenes de la Vega y Pinos Genil y es bastante frecuentado por multitud de gente a pie o en bicicleta. Esta es una de las zonas en las que el río Genil conserva arboleda y vegetación en la ribera con choperas, cañaveral, sauces, mimbreras, zarzamoras, rosales silvestres, etc.

Sin embargo con el paso de los años y debido a la presión urbanística el deterioro de este enclave natural es evidente. Por otro lado, no existe en el término municipal de Cenes de la Vega un buen acondicionamiento de estas zonas, donde no existen entradas y salidas directas y el paso de vehículos no está estrictamente regulado dificultando el paso de los viandantes y los ciclistas.



Imagen T. 6: AFOOT



Otros recursos turísticos municipales.-

El municipio de Cenes de la Vega cuenta con suficientes atractivos y lugares de interés. Entre ellos cabe destacar; una Necrópolis Morisca en el Barrio de la Venta (actualmente no visitable); las casas cueva practicadas en las medias laderas de los barrancos de Cenes, Alboróx y del Arco; la Iglesia Parroquial del S.XVI, mencionada en el Libro de Apeos y Repartimiento de Cenes, de la que destaca su armadura mudéjar y el Grupo Escolar que data de la II República (en la década de los 30); así como el Juzgado de Paz y La Fuente de la Pita.

378

IGLESIA PARROQUIAL:



Imagen T. 7: AYTO. CENES DE LA VEGA

La iglesia parroquial de Cenes de la Vega dedica su advocación de la Virgen del Rosario. Resalta de esta edificación su torre. En el interior se encuentra una talla de San Bartolomé, patrón del pueblo.

El primer documento que se conserva y donde se nombra esta iglesia data del S.XVI, año 1.572. Antiguamente era conocida como la Hermita de San Bartolomé.. Rodeada de campo dedicado a las heras, actualmente desaparecidas, en las que los labradores trillaban trigo, cebada y otros cereales, producidos durante el verano y de un camino que conducía al cementerio.

JUZGADO DE PAZ:



Imagen T. 8: AYTO. CENES DE LA VEGA

La antigua estación de ferrocarril (apeadero de Cenes de la Vega) se convierte en el Juzgado de Paz del municipio. La emblemática Estación del Tranvía de Sierra Nevada se convirtió, el día 3 de junio de 2005, en Juzgado de Paz. Dicha estación empezó a funcionar cuando lo hizo el Tranvía de Sierra Nevada, el 21 de febrero de 1925 y estuvo operativa casi 50 años.

CORTIJO DE SAMANIEGO:

Cortijo del siglo XVIII. Se encuentra en el Camino desde la nueva carretera de Sierra Nevada, entre pago de las Adelfas y Pechos de Ramón. Se mantiene en pie una pequeña porción de la zona de habitación, estando arruinadas el resto de dependencias. Tiene sobre todo interés ambiental por su situación en la falda de la ladera en umbría del Valle del Genil



sobre la que destaca su blancura, haciéndose muy visible desde el nuevo trazado de la carretera de Sierra Nevada.

PRESA REAL:



Imagen T. 9: ASITEC S.L.

Localizada en la margen derecha del río Genil, fue construida por orden de los Reyes Católicos a comienzo del siglo XVI. Tiene como objetivo captar las aguas del río Genil para después concentrarlas en la Acequia Gorda que las lleva a la ciudad de Granada.

379

ACEQUIA GORDA:



Imagen T. 10: ASITEC S.L.

Acequia Gorda, en sus primeros 300 metros, que transcurre desde la Presa Real, por la margen derecha del Genil. Fue construida por Ahmed ben Jalaf en 1073 y formó parte de una red más extensa que abastecía a la ciudad y sus tierras de cultivo, junto con las acequias del Cadí y el Genil, y las acequias de Santa Ana, san Juan, de la Ciudad, de Santo Espíritu, el Tercio y Real, en el río Darro.

FUENTE LA PITA Y FUENTE LA PITILLA:



Imagen T. 11: PANORAMIO

Hasta los primeros años de la década de los 70, Cenes de la Vega, como el resto de poblaciones rurales carecían de agua potable en sus fuentes, y mucho menos dentro de las viviendas. A finales de los años sesenta se instaló la primera fuente pública situada en el Barranco que lleva el nombre del municipio, posteriormente se ubicaría otra en la Plaza de la Iglesia, para ir instalándose de forma gradual en los hogares, cuando la población apenas superaba los 900 habitantes. Antiguamente, Cenes

se surtía de varios manantiales que hoy en día continúan en su lugar de origen, preservándose del paso del tiempo.

La Pitilla, según los expertos, es un agua cuyo consumo da apetito. Está ubicada entre frondosos árboles, cuyas aguas nacen en las entrañas de la montaña que la



cobija, recibiendo su nombre, por la colocación de una pita para la obtención de ésta a su salida de la montaña y al escaso caudal que de ella brota.

La Fuente de la Pita, situada en la misma ladera que la anterior, a una distancia de aproximadamente mil metros, emana un caño de mayor caudal, y fue el verdadero cauce del abastecimiento que Cenes poseía hasta los años 70, sin olvidar el Pozo de Calderas o la Fuente del Cojo.

Ambas fuentes, se encuentran ubicadas en un lugar privilegiado, al haber permanecido siempre en la montaña, rodeadas y cubiertas de grandes árboles de mimbres, choperas, zargatillos y zarzas.

En el término municipal de Cenes de la Vega la calidad turística del medio se ha visto afectada por la degradación de las áreas naturales debida a un desarrollo urbanístico descontrolado y al poco interés de protegerlas y fomentar actividades turísticas en las mismas, conformándose el municipio con ser el alojamiento de los turistas de zonas próximas.

EL ECOTURISMO Y SUS POSIBILIDADES EN EL MUNICIPIO:

La realización de actividades turísticas en el medio natural puede ser una fuente económica importante y por ende, una razón de peso para la protección, conservación y mejora de sus atributos naturales.

El ecoturismo, entendido como el turismo enfocado al entorno natural, no está desarrollado en el municipio. La **falta de iniciativa pública y privada** es la razón principal de que no estén explotados turísticamente los recursos municipales y por otra parte, la **falta de control** sobre las actividades degradantes del medio han provocado la pérdida de valor (paisajístico, productivo,...) de ciertas áreas municipales, aunque existen



Imagen T. 12: Mayte m. caro

otras no degradadas que tampoco se explotan turísticamente en la actualidad.

Hay que señalar que **no existe señalización** alguna (cartelería, paneles informativos) sobre los valores naturales del término municipal que orienten al visitante y le ayuden a entender el contexto en el que se encuentra. Esto se puede extrapolar también al área cultural. Tampoco hay **ningún centro de interpretación de la flora y la fauna de Cenes de la**



Imagen T. 13: DRACO S.L.

Vega o sobre los yacimientos arqueológicos existentes y su pasado relacionado con la búsqueda de oro lo cual podría convertirse en un punto de reclamo para atraer turistas.

Existe un potencial intrínseco en el municipio para desarrollar actividades lúdico-recreativas (el senderismo, el cicloturismo, la

equitación, el parapente), las cuales se han tomado como referencia para evaluar la situación actual.

Las dos primeras (senderismo y cicloturismo) pueden ser dos vectores para potenciar la rehabilitación y conservación de las vías rurales degradadas y de fácil implantación.

Por otra parte, la **equitación** es una actividad con escaso impacto ambiental y que puede ser generadora de empleo y de una actividad artesana complementaria muy a tener en cuenta. También se encuentra limitada por el estado y el abandono de los caminos. En referencia a este sector existe dos Centro Equestres y Club hípico Cenes de la Vega donde se realizan cursos de equitación y también organizan rutas a caballo.

En cuanto al parapente, existe una empresa en el municipio que lleva a cabo esta actividad. Los vuelos en parapente despegan desde otro municipio y aterrizan en Cenes de la Vega. Es un sector a tener en cuenta y que puede ser también una fuente de ingresos importante y además de prácticas sostenibles.

LOS COMERCIOS DE CENES DE LA VEGA FRENTE AL DLLO. TURÍSTICO:

En este epígrafe, se reflejan los resultados que se han obtenido a través de un cuestionario realizado a distintos comercios del núcleo urbano de Cenes de la Vega. Se persigue con ello, evaluar tanto las limitaciones como las oportunidades, las problemáticas o las posibilidades que presenta el comercio en el término municipal así como su relación con el desarrollo económico o turístico del municipio.

Para alcanzar este objetivo se distribuyó un cuestionario básico con la ayuda de la Asociación de Empresarios de Cenes de la Vega, con las cuestiones siguientes:



- Antigüedad de la empresa
- Número de trabajadores
- Satisfacción de la actividad
- Problemas que presenta la actividad
- Perspectiva económica de Cenes de la Vega
- Percepción sobre la afluencia de turistas en el pueblo
- Opciones para aumentar el turismo
- Venta de artesanía o productos locales

A continuación se pasa a analizar las respuestas de los entrevistados, dueños de los distintos negocios que nos hicieron llegar sus cuestionarios contestados; complementando éstas con las conclusiones obtenidas a partir de la observación directa de otros locales que no han sido sondeados, bien porque no les ha llegado el cuestionario, bien porque no lo han remitido con sus respuestas.

Tipología del comercio en Cenes de la Vega:



Imagen T. 14: www.aecenes.com

Los comercios del núcleo urbano municipal son en su mayoría de mediano tamaño y ofrecen servicios básicos para la población. Algunos de ellos gozan de cierta fama en toda la provincia (Restaurante Ruta del Veleta, Organ Jazz), y en su mayoría presentan cartelería que indica de forma clara que se trata de un negocio y la tipología del mismo.

La presentación de los productos, la disposición del local es adecuada y su estado es bueno por lo general, dando la sensación de que se trata de comercios que a lo largo de los años se han ido renovando tanto en infraestructuras como en presentación.

Señalar también que existe una Asociación de Empresarios con la que se pretende hacer un esfuerzo común para la buena marcha de los negocios existentes y favorecer la implantación de un centro comercial abierto del cual se hablará en párrafos siguientes.

Respecto a la antigüedad de los negocios y al número de los trabajadores se han encontrado distintas tipologías. Se ha encontrado un negocio con 25 años de antigüedad que por otro lado es el que más trabajadores presenta (7), y



Imagen T. 15: Nivalis S.L.



el resto de las empresas encuestadas no supera los 10 años de antigüedad; éstos se corresponden además con un menor número de trabajadores que van desde los 2 a los 4 trabajadores. Podemos afirmar que en la mayoría de los casos, los negocios son familiares (los más antiguos) y los de nueva creación se han creado bajo un espíritu emprendedor de su dueño. Muchos se han ido generando por el crecimiento del municipio en las últimas décadas, aportando unos servicios básicos a la población que llegaba a Cenes de la Vega e intentando disminuir la necesidad de desplazamientos a la capital granadina también se han creado negocios en torno a la actividad turística de Sierra Nevada.

En cuanto a los sistemas de calidad implantados en las empresas, las que nos han respondido a las entrevistas al ser tan pequeñas ninguna tiene implantado un sistema de calidad o de gestión ambiental. Respecto a los tres supermercados (SPAR, DIA% Y COVIRÁN) más grandes existentes en el municipio y que son empresa con presencia nacional y provincial podemos decir que presentan los sistemas de calidad o gestión ambiental de las marcas a las que representan.

Satisfacción personal y problemáticas de la actividad comercial:

En cuanto al grado de satisfacción personal con la actividad, varía entre aquellos empresarios con una perspectiva más pesimista y otros que señalan una mayor aceptación por parte de los ciudadanos calificando la situación como positiva (MEDIA-ALTA). Hemos de aclarar que ha sido bastante difícil intentar que los comerciantes se abstrayeran de la situación actual de crisis general en la que nos encontramos en estos momentos por lo que la valoración en muchas ocasiones se ha visto afectada por este hecho.

Las problemáticas expresadas a través de las entrevistas se refieren a dos importantes puntos:

- **Falta de consumo interno:** la proximidad a la capital granadina y a otros núcleos de población con grandes áreas comerciales cercanos al municipio, provoca un desplazamiento masivo de los vecinos del municipio hacia los mismos. Se percibe este fenómeno de forma generalizada asociado al hecho del uso frecuente del vehículo privado, el aumento del parque automovilístico y la falta de zonas de aparcamiento en el núcleo urbano de Cenes de la Vega. Las consecuencias directas de esta situación son las siguientes:
 1. Fuga de capitales hacia otros municipios, tanto de la población local como foránea (que no consume en el municipio y sólo pernocta en el mismo, en el caso de esta última).
 2. Desaparición de los comercios locales.
 3. Aumento de la contaminación asociada al uso del vehículo privado.



- **Crisis actual:** ya se ha señalado anteriormente que muchos comerciantes del municipio nos indican que debido a la situación actual sus negocios también se han visto afectados.
- **Escasez de aparcamiento:** esta respuesta se presenta de forma unánime en todos los comerciantes encuestados. Afirman muchos de ellos que si no se soluciona rápidamente el problema del aparcamiento, ni los habitantes de Cenes ni los turistas que pasan por el municipio consumirán en él y que de esta manera el desarrollo económico municipal se verá afectado gravemente.

Las grandes superficies comerciales son grandes polos de atracción comercial que en los últimos años han proliferado de forma generalizada por todo el territorio nacional. La ciudadanía en general asocia a estas superficies de una serie de ventajas frente a los comercios tradicionales. Con el fin de aportar un punto de vista alternativo, se incluye en el siguiente cuadro un análisis de los textos: “ Comprar en una gran superficie: mitos y hechos” y “La Catedral”, de Ecologistas en Acción y Consume hasta morir.org respectivamente.

MITOS	HECHOS
<i>“Porque es un lugar en el que puedo hacer multitud de cosas a la vez: comprar la comida, la ropa, ir al cine...”</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Estandarización de los productos. - Ocio asociado al gasto monetario. - Dependencia del coche. - Poca calidad de los comercios alimenticios: comida basura.
<i>“Porque en una Gran Superficie tengo mucha más variedad de productos y libertad para elegir lo que quiero. Además, nadie me molesta ni me manipula.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Productos asociados a unas pocas multinacionales. -Tendencia al sobreconsumo. -Productos elaborados y originarios de muy lejos.
<i>“Porque puedo encontrar lo más novedoso de cada marca”</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de identidad propia. - Cultivo del consumismo.
<i>“Porque ahorro tiempo: aquí lo hago todo más rápido al tenerlo todo en el mismo sitio. Además, el horario de apertura es más amplio y me viene mejor”</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciación del uso del automóvil. - Colas para pagar. - Gasto de tiempo en desplazamiento.
<i>“Porque yendo a las grandes superficies te ahorras dinero. Mi economía no da para andar comprando en mercados y tiendecillas de barrio”</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Equiparación de la carestía entre productos frente a otras tipologías comerciales: supermercados, locales tradicionales. - Tendencia a la sobrecompra. - Gasto en desplazamiento.

Perspectiva de los comerciantes sobre la economía local:

La visión de los comerciantes sobre el futuro económico del municipio de Cenes de la Vega, sirve en este caso también para identificar ciertas debilidades que afectan a la realidad municipal y que obstaculizan en última medida un desarrollo económico y social equilibrado. Se pueden resumir en las siguientes:



- Falta de consumo interno
- Falta de promoción de su potencial turístico y de ocio
- Escasez de aparcamiento y necesidad de una reorganización del tráfico rodado
- Falta de inversión privada y mejora en la red comercial
- Escasez de empleo

Opciones para aumentar el turismo en el municipio:

El papel que juegan los comercios en el turismo de un municipio es importante porque son los que de primera mano van a suministrar a los visitantes los recursos necesarios para que su estancia en el lugar sea agradable. Al ser también los que pueden ofrecer una mejor visión de Cenes de la Vega ante el fenómeno turístico, se les preguntó sobre su percepción ante el turismo en el municipio actualmente así como las posibilidades del mismo en un futuro próximo.

Respecto a la afluencia de turistas en Cenes de la Vega, se hicieron los siguientes comentarios:

- La circulación de turistas por el municipio es un hecho que no se da muy a menudo.
- Los turistas en este municipio sólo están de paso pues vienen a visitar Granada capital o Sierra Nevada, pocos son los que pasan el día en Cenes, la mayoría únicamente viene a pernoctar a alguno de los hoteles que existen.
- Muchas personas vienen pero sólo un día, al Restaurante Ruta del Veleta, al Aquaola o a alguna de las actividades que ofrece alguna empresa de deportes de aventura pero no hay consumo en la ciudad.

Según los comerciantes de Cenes de la Vega, el municipio desaprovecha los recursos turísticos existentes, tanto culturales como naturales y no existe una publicidad, señalización o fomento de la posible actividad turística municipal. Señalan una falta de iniciativa por parte del Ayuntamiento para dinamizar este sector.

Venta de artesanía o productos locales:

En cuanto al comercio de artesanía o productos locales ninguna de las empresas entrevistadas llevan a cabo la venta de productos locales o de artesanía elaborada en el municipio. Se desconoce si se lleva a cabo alguna actividad de este tipo actualmente y no existen iniciativas de productos de artesanía local. La explotación de este tipo de productos, como por ejemplo souvenirs con imágenes de algún sitio emblemático de Cenes de la Vega es interesante tanto por su valor económico como por el valor emocional que aportaría al turista como recuerdo de su estancia en el municipio.



Centro Comercial Abierto como medida de impulso de la economía en Cenes de la Vega:

El Ayuntamiento del municipio y la Asociación de Empresarios y Comerciantes de Cenes de la Vega, "Camino de Sierra Nevada", están promoviendo la implantación en el municipio de un Centro Comercial Abierto. En Cenes de la Vega existe una importante actividad comercial, sobre todo en el eje de la Avda. de la Sierra, actividad que genera empleo y riqueza al municipio. Sin embargo esta actividad económica se ve afectada por ciertos fenómenos citados anteriormente (escasez de aparcamiento, mala organización del tráfico rodado, bajo consumo interno, etc.).

El centro comercial abierto persigue una gestión unitaria de un espacio comercial delimitado específicamente, con el objetivo de actuar en conjunto de manera coherente con el fin de:

- Desarrollar de forma eficaz y dinámica una estrategia comercial de la zona incrementando la atracción de la demanda.
- Reciclar, actualizar y profesionalizar al personal de los establecimientos.
- Hacer más atractiva la zona aumentando la competitividad y profesionalización de los comercios y empresas adheridas.
- Detectar las amenazas a su desarrollo y supervivencia.
- Identificar las oportunidades que surjan y aprovecharlas.

Para dicho fin es preciso que los establecimientos del Centro Comercial Abierto compartan: servicios, espacios comunes como accesos y parking, posicionamiento e imagen comercial, política de promoción y animación común.

Por encima de las peculiaridades individuales se potencian los elementos comunes de los distintos establecimientos y por encima de todos ellos, el elemento más característico: la localización (Cenes de la Vega, Centro Comercial Abierto).

Entre las principales características de los Centros Comerciales Abiertos están las de simultanear oferta comercial y ocio, así como la de buscar nuevas formas de asociacionismo que proporcionen al pequeño comercio los recursos básicos para afrontar su modernización.

Este formato comercial facilita al consumidor un recorrido por las calles céntricas del municipio en la realización de las compras, aportando una recuperación de los espacios y actividades tradicionales sin renunciar a las nuevas exigencias del mercado.

La implantación de un centro comercial abierto proporciona ventajas tanto a comerciantes como a consumidores; todas las empresas agrupadas en torno al Centro Comercial Abierto Cenes establecen acciones comerciales conjuntas (de promoción y ventas, fiestas locales, apertura en determinados días festivos o ferias de liquidación). Además, se compagina el ocio y las compras. Esto implica gran animación en las calles, nuevos y modernos equipamientos y todo aquello que permite al consumidor combinar lo lúdico con las comprar en las proximidades de su hogar. Además ofrecen otras ventajas como el trato familiar entre el



comerciante y el cliente, la fuerte identidad de los lugares, proximidad física de los establecimientos o flexibilidad de las empresas para adaptarse a los cambios que posiblemente se produzcan en el entorno.

La implantación de un Centro Comercial Abierto está estrechamente ligada a la situación de los centros urbanos, dado que se pretende la revitalización tanto del comercio tradicional como de los cascos históricos en términos de funcionalidad e imagen.

Las mejoras en infraestructuras son clave para el desarrollo del Centro Abierto en Cenes de la Vega. Es importante crear un ambiente urbano, cómodo, accesible y moderno, que dote al municipio de funcionalidad y promueva una imagen atractiva para conquistar a consumidores potenciales y hacer del entorno urbano un lugar idóneo para el comprador de Cenes de la Vega. *(Extraído de la Memoria Informativa del PGOU de Cenes de la Vega).*

387

CONCLUSIONES

Cenes de la Vega es un municipio que ha pasado de una economía rural a una economía típicamente urbana en un espacio de tiempo no muy amplio debido a su proximidad a la capital granadina y la incorporación del municipio al Área Metropolitana de Granada.

La economía del municipio de Cenes de la Vega padece importantes problemas estructurales que se concretan en el asentamiento de una cultura de la inmobiliaria y de la construcción, sectores que durante años se han alimentado mutuamente y que han hecho que la economía municipal se haya centrado durante años en el mercado de la vivienda con el agravio de la crisis general que se cierne sobre estos sectores de riqueza y empleo. Existe una diversidad de iniciativas emprendedoras media, desde facilitar el sustento de productos básicos para la población (varios supermercados, pequeñas tiendas de alimentación) hasta empresas de alquiler de esquís y algunas que ofrecen actividades y deportes en la naturaleza.

No existe en Cenes de la Vega una agricultura o una ganadería importante de la que se puedan comercializar sus productos, el sector primario se limita a ser un sector de autoabastecimiento para quien lleva actividades de este tipo. No existe ninguna explotación de agricultura ecológica y la cabaña ganadera es muy inferior a la de los municipios colindantes.

En cuanto al empleo en el municipio, señalar de nuevo que existe poco mercado de empleo pues al carecer de actividad industrial, agrícola o ganadera y reducir su actividad casi al sector servicios la oferta de empleo en el propio municipio se reduce en gran medida presentando Cenes una elevada tasa de paro. Muchos de sus habitantes trabajan en los municipios colindantes, sobre todo en Granada capital, aumentando esta situación el uso del vehículo privado y los efectos que este conlleva (aumento de la contaminación atmosférica y acústica, etc.).

En cuanto a la atención sanitaria en el municipio, la Zona Básica de Salud de Cenes de la Vega ha de dar servicio no sólo a sus habitantes sino también a los habitantes de municipios



colindantes; por lo que se hace necesaria una mejora en las infraestructuras del Centro de Salud que ya se queda pequeño y un mayor horario de atención al público, principalmente del servicio de urgencias pues el Centro únicamente tiene horario matinal.

Respecto al turismo en el municipio, la situación geográfica del mismo es bastante buena respecto a la capital granadina y a Sierra Nevada; aunque esto ha podido ser la razón por la cual no se haya explotado el potencial turístico y de ocio que puede presentar Cenes de la Vega para sus visitantes. La actividad turística en el municipio se ha visto limitada a ser zona de pernoctación para turistas de la ciudad de Granada y de la estación de esquí de Sierra Nevada. La capacidad de acogida del municipio se limita a tres hoteles sin que exista oferta de otras tipologías de alojamiento como hostales o campings; por otro lado la falta de zonas de esparcimiento, zonas verdes o áreas de aparcamiento se suman a la apariencia de Cenes como una zona de paso. Por parte del Ayuntamiento no se lleva a cabo ningún plan de publicidad turística del municipio y la iniciativa privada en este sector no es muy amplia.

Sin embargo Cenes de la Vega cuenta con recursos naturales y también patrimoniales como para poder ofrecer al visitante un amplio abanico de posibilidades que conviertan al municipio en un atrayente de turistas.

Se hace necesario pues, la puesta en marcha de un mayor diálogo con los actores sociales a la vez que se aplican políticas de mejora sectorial en distintos ámbitos para mejorar la situación ambiental municipal (urbanismo, residuos, educación ambiental, desarrollo socioeconómico, etc.).

MARCO LEGISLATIVO

Legislación nacional

- Decreto 2414/1961, de 30/11/61, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.
- Orden de 15 de marzo de 1963 por la que se aprueba una Instrucción por la que se dictan normas complementarias para la aplicación del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.
- Decreto 3494/1964, de 5/11/64, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.
- Decreto 2183/1968, de 16/08/68, por el que se regula la aplicación del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, en las zonas de dominio público y sobre actividades ejecutables directamente por órganos oficiales.
- Real Decreto 374/2001, de 06/04/01, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos del trabajo.
- Real Decreto Legislativo 1302/1986, de Evaluación de Impacto Ambiental.



- Real Decreto 1131/1988, reglamento que desarrolla el RDL 1302/1986.
- Real Decreto Ley 9/2000, modificación del RDL 1302/1986.
- Ley 6/2001, que modifica el RDL 1302/1986.
- Ley 12/1999, de 15 de Diciembre, del Turismo (BOJA Núm.. 151, de 30 de diciembre)
- Ley 26/84, de 19 de julio, de defensa de los consumidores y usuarios
- Decreto 1945/83, de 22 de junio, regulador de las infracciones y sanciones en materia de defensa de los consumidores y usuarios.

Legislación autonómica andaluza

- Ley ambiental andaluza 7/2.007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental
- Ley 12/1999, de 15 de diciembre. Modificados los artículos 2, 31.1, 36 y 60.7 en virtud del capítulo XVI "Medidas sobre la sostenibilidad y calidad del turismo" de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas ficales y administrativas.
- Decreto 20/2002, de 29 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo activo, deroga el Decreto 94/1995, de 4 de abril, sobre ordenación de los alojamientos en casas rurales andaluzas.
- Decreto 144/2003, de 3 de junio, de la inspección de turismo, deroga el Decreto 95/95, de 4 de abril, por el que se fjan los objetivos básicos que han de inspirar los planes de inspección turística y atribuye diversas competencias a la materia.
- Decreto 214/2002, de 30 de julio, por el que se regula las Guías de Turismo de Andalucía.
- Orden de 19 de septiembre de 2003, por la que se aprueban los distintivos de los alojamientos turísticos en el medio rural y de los mesones rurales.
- Orden de 20 de marzo de 2003, conjunta de las Consejerías de Turismo y Deporte y de Medio Ambiente, por la que se establecen obligaciones y condiciones medioambientales para la práctica de las actividades integrantes del Turismo Activo.



CONCLUSIONES DAFO

Debilidades

- D1.-** Sector industrial poco desarrollado.
- D2.-** Influencia del sector primario mínima.
- D3.-** Escaso mercado de empleo.
- D4.-** Economía poco diversificada.
- D5.-** Dependencia del sector terciario como fuente de ingresos.
- D6.-** Inexistencia de una planificación integral de la actividad turística.
- D7.-** Capacidad de acogida de visitantes muy limitada.
- D8.-** Bajo desarrollo de empresas enfocadas al sector turístico.
- D9.-** Falta de inversión privada.
- D10.-** Degradación del paisaje por el desarrollo urbanístico.
- D11.-** La negativa situación de diversos factores ambientales inhiben el atractivo turístico: residuos, urbanismo, cont. acústica, educación ambiental y participación ciudadana.
- D12.-** Falta de información al visitante sobre los recursos turísticos municipales.
- D13.-** Abandono del patrimonio histórico o natural.
- D14.-** Falta de sinergias entre el Ayuntamiento y las asociaciones municipales para fomentar actividades atractivas.
- D15.-** Falta de consumo interno.
- D16.-** Asistencia Sanitaria deficiente.

Fortalezas

- F1.-** Condiciones climáticas muy favorables.
- F2.-** Situación geográfica muy adecuada.
- F3.-** Existencia de áreas naturales relevantes.
- F4.-** Existencia de un buen transporte público.
- F5.-** Buenas comunicaciones por carretera, ferrocarril y vía aérea.



Amenazas

- A1.-** Marginación del municipio frente al desarrollo turístico de otras localidades vecinas.
- A2.-** Pérdida de la calidad de áreas naturales especialmente relevantes.
- A3.-** Emigración de la juventud en busca de trabajo en el exterior.
- A4.-** Desarrollo de una planificación turística basada en la segunda residencia y en actividades alejadas de la cultura local.

391

Oportunidades

- O1.-** Implantación de un Centro Comercial Abierto en el núcleo urbano.
- O2.-** Recuperación de las vías pecuarias como senderos para la práctica del eco-turismo.
- O3.-** La crisis económica invita a potenciar un turismo cercano y de calidad frente a los grandes viajes de los turoperadores.
- O4.-** Alternativa al turismo de la ciudad de Granada y al turismo de Sierra Nevada.



MATRIZ DAFO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>D1.- Sector industrial poco desarrollado.</p> <p>D2.- Influencia del sector primario mínima.</p> <p>D3.- Escaso mercado de empleo.</p> <p>D4.- Economía poco diversificada.</p> <p>D5.- Dependencia del sector terciario como fuente de ingresos.</p> <p>D6.- Inexistencia de una planificación integral de la actividad turística.</p> <p>D7.- Capacidad de acogida de visitantes muy limitada.</p> <p>D8.- Bajo desarrollo de empresas enfocadas al sector turístico.</p> <p>D9.- Falta de inversión privada.</p> <p>D10.- Degradación del paisaje por el desarrollo urbanístico.</p> <p>D11.- La negativa situación de diversos factores ambientales inhiben el atractivo turístico: residuos, urbanismo, cont. acústica, educación ambiental y participación ciudadana.</p> <p>D12.- Falta de información al visitante sobre los recursos turísticos municipales.</p> <p>D13.- Abandono del patrimonio histórico o natural.</p> <p>D14.- Falta de sinergias entre el Ayuntamiento y las asociaciones municipales para fomentar actividades.</p>	<p>F1.- Condiciones climáticas muy favorables.</p> <p>F2.- Situación geográfica muy adecuada.</p> <p>F3.- Existencia de áreas naturales relevantes.</p> <p>F4.- Existencia de un buen transporte público.</p> <p>F5.- Buenas comunicaciones por carretera, ferrocarril y vía aérea.</p>



<p>D15.- Falta de consumo interno.</p> <p>D16.- Asistencia Sanitaria deficiente.</p>	
<p>AMENAZAS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
<p>A1.- Marginación del municipio frente al desarrollo turístico de otras localidades vecinas.</p> <p>A2.- Pérdida de la calidad de áreas naturales especialmente relevantes.</p> <p>A3.- Emigración de la juventud en busca de trabajo en el exterior.</p> <p>A4.- Desarrollo de una planificación turística basada en la segunda residencia y en actividades alejadas de la cultura local.</p>	<p>O1.- Implantación de un Centro Comercial Abierto en el núcleo urbano.</p> <p>O.2- Recuperación de las vías pecuarias como senderos para la práctica del ecoturismo.</p> <p>O.3- La crisis económica invita a potenciar un turismo cercano y de calidad frente a los grandes viajes de los turoperadores.</p> <p>O.4- Alternativa al turismo de la ciudad de Granada y al turismo de Sierra Nevada.</p>

PROPUESTAS

- P1.-** Apoyo y fomento a las iniciativas turísticas atractivas y respetuosas con el medio ambiente.
- P2.-** Desarrollo del Centro Comercial Abierto Cenes de la Vega, que impulse el desarrollo económico municipal con una cierta diversidad.
- P3.-** Diseño y planificación participativa de un Plan Turístico Integral.
- P4.-** Mejora de infraestructuras para aumentar la capacidad de acogida (aparcamientos, señalización, asistencia sanitaria, etc.).
- P5.-** Adecuación de ciertas áreas naturales con zonas lúdico-recreativas (Paseo del Río Genil).
- P6.-** Limpieza y acondicionamiento para su uso de las vías pecuarias que existen en el municipio.
- P7.-** Consolidar una alternativa al turismo de la Ciudad de Granada y Sierra Nevada a través de la puesta en valor de los espacios naturales relevantes existentes en el municipio.
- P8.-** Crear una vivero de empresas donde se puedan implantar pequeñas empresas de jóvenes emprendedores favoreciendo la diversidad de los negocios.